



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2022, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2022)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4790
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión.	4790
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	4790
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4790

**Sección 03**

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.

En el debate intervienen los procuradores Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León); Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).

4790

Votación Sección 03

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha sección.

4815

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.

4816

Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.

4816

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión.

4816

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.

4816

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.

4817

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.

4817

Intervención del procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.

4817

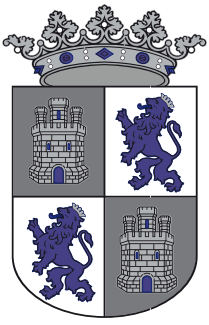
Sección 04

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.

4817

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto), Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) y Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. García Herrero (Grupo Popular); Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular); Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sras. Coelho Luna (Grupo Popular) y Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León); Sras. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Coelho Luna (Grupo Popular); Sres. Vázquez Fernández (Grupo Socialista), Fernández Menéndez (Grupo Popular) y Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).

4817



Páginas

Votación Sección 04

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha sección.	4858
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión.	4859
Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	4859



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se reanuda la sesión. Señorías, buenos días. Iniciamos esta nueva sesión con la comunicación por parte de los grupos parlamentarios de alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Señor portavoz me indica que no hay ninguna. ¿Grupo Parlamentario Mixto? Parece que me indican que tampoco hay ninguna sustitución. ¿UPL-Soria ¡Ya!? Tampoco. No hay... no hay. ¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León? ¿Vox Castilla y León tiene alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Susana Suárez Villagrà sustituye a Miguel Suárez Arca y... a ver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

¿No hay más...?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

(Sí). ... y Javier Teira Lafuente sustituye a Francisco Javier Carrera Noriega.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien, muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, presidenta. Don Raúl Hernández López sustituye a doña María de los Ángeles Prieto Sánchez y Óscar Reguera Acevedo sustituye a doña María de las Mercedes Cofreces Martín.

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor portavoz. Iniciamos de esta forma el debate de las enmiendas.

Enmiendas número 24 a 42, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Por un tiempo de diez minutos, señor Igea Arisqueta, puede defender sus enmiendas.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. No agotaremos el tiempo, con seguridad. Como verán, de las 18 enmiendas se resumen prácticamente en dos aspectos... tres aspectos.

El primero de ellos es evaluar la eficiencia de nuestros planes en la Consejería; creemos que es importante, siempre lo hemos creído. Yo creo que es una seña de identidad de esta formación política evaluar la eficiencia de los planes que se están



aplicando, para saber si lo que estamos haciendo está sirviendo para el objetivo previsto. Por eso se destinan esas cantidades a evaluar la eficiencia del Plan de Agroindustria en materia de investigación y en aplicación de sectores; para evaluar también la eficiencia de este Plan de Agroindustria en la materia de comercialización, industrialización y control de la calidad agroalimentaria; lo mismo con respecto al Programa de Fomento del Cooperativismo, saber si estamos siendo capaces de impulsar y de alcanzar los objetivos en este campo; evaluar la eficiencia del Programa de Medidas de la Economía Rural, de los Planes Escolares de Fruta y Leche en las Escuelas, para conocer si este plan en nuestros colegios, en nuestras escuelas, está sirviendo no solo para fomentar una alimentación sana en nuestros niños, sino también para fomentar el consumo de los productos de la tierra.

También, y muy importante, el control e inspección de la cadena de valor; creemos que este es uno de los problemas esenciales dentro del sector, el mantener el cumplimiento de la ley de la cadena de valor y de que los... nuestros productores no vendan a pérdidas, de que se sancionen los incumplimientos en la cadena de valor, y creemos que es importante evaluarlo con detenimiento; destinar también a proyectos de innovación, a proyectos pilotos y de atracción del talento las cantidades precisas; incrementar la dotación presupuestaria destinada al Programa de Mejora de Razas para nuestra ganadería; y dotar de la cantidad suficiente para la realización de estudios, con el objetivo de evaluar también el Plan de Agricultura, Ganadería Joven y de Mujer Rural.

Luego hay otro millón de euros dedicado al incremento de la dotación presupuestaria en investigación y desarrollo, como ha ocurrido en otras Consejerías. Creemos que es importante para el desarrollo futuro de la Comunidad incrementar lo presupuestado tanto para investigación como para desarrollo. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Igea Arisqueta. Por un... un turno en contra de diez minutos, tiene la palabra doña Ana Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, las enmiendas de Ciudadanos, a ver, las he englobado en dos... en dos puntos, principalmente, ¿vale?

Primer punto: las enmiendas dirigidas al estudio por parte de las universidades públicas; estudios de evaluación de la Estrategia de la Mujer Rural, o Ganadería Joven, y también en materia de investigación, que son las Enmiendas 25, 26... bueno, de la 24 a la 31, la 39 y la 40, ¿vale?

La 24 y 25, bueno, pues... bueno, no se pueden aceptar ninguna, pero bueno, esta no se puede... estas dos no se pueden aceptar, ya que las partidas incluidas en el Artículo 22, material, suministros y otros, recogen los gastos que realiza la Consejería en base a las funciones que tienen encomendadas, que tienen un... que requieren -perdón- un gasto importante en el Capítulo 2; sobre todo como consecuencia de la gran cantidad de edificios y unidades administrativas de las que dispone para dar servicio a los ciudadanos. Esta partida se ha constreñido al mínimo indispensable para que no se vea alterado el normal funcionamiento de la Administración.

La Enmienda 26 y 27 tampoco se aceptan. La partida que se pretende reducir, estudios y trabajos técnicos, está financiada con una transferencia finalista del Ministerio y por el Programa del Desarrollo Rural 2014-2020, por lo que no se puede destinar a otro tipo de gastos que no sean elegibles dentro de estas medidas y... ni minorar -perdón-.



El número de Enmiendas 28-29 tampoco, porque la partida que se pretende minorar, Plan de Agricultura y Ganadería Joven, dispone de una dotación de 1.000.000 de euros, mínimo imprescindible para entender... para atender -perdón- los compromisos del Plan de Agricultura Joven 21-23, que finaliza en el año veintitrés.

La Enmienda 30-31, esta partida que se pretende minorar, acciones estructurales en explotaciones, recoge las ayudas a la modernización de explotaciones y a la incorporación de jóvenes dentro del Programa de Desarrollo Rural, cofinanciado por el FEADER, por lo que no procede su disminución.

La Enmienda 39 y 40, esta partida que se pretende minorar cuenta con el mínimo imprescindible necesario para garantizar las ayudas previstas.

En el segundo grupo englobo las enmiendas que se refieren a proyectos de innovación, talento y dos enmiendas, una de 38.000 euros y otra de 70.000 euros, al Programa de Mejoras de Razas, que son las Enmiendas de la 32 a la 38, la 41 y 42.

El número de Enmienda 32, 33, 34 y 35, esta partida se pretende minorar; cuenta con el mínimo imprescindible para que el ITACYL lleve a cabo las inversiones necesarias para el funcionamiento operativo de sus servicios.

La Enmienda 36, la partida que se pretende reducir, de aplicaciones informáticas, recoge principalmente las licencias que el Instituto Tecnológico Agrario abona por el *software* corporativo, y específico para las actuaciones que gestiona el instituto en el ámbito de sus competencias.

Enmiendas 37 y 38, la dotación íntegra de las... íntegra -perdón- de las... de las partidas del Artículo 64 de ese subprograma recogen los gastos para llevar a cabo las actuaciones de promoción de los productos agroalimentarios de Castilla y León mediante la participación en ferias y otros eventos de gran interés para la promoción y desarrollo de la empresa agroalimentaria, por lo que no es posible su mino... minoración -perdón-.

Número de Enmiendas 41 y 42, la partida que se pretende minorar cuenta con el mínimo imprescindible para garantizar las obras que realiza el Instituto dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, cofinanciado por FEADER.

Por lo tanto, pues nos vemos obligados, lamentablemente, a rechazar sus enmiendas. Y, bueno, digo lamentablemente no porque nos parezcan buenas, pero... pero, bueno, creemos que tampoco aportan ahora mismo nada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, pues muchísimas gracias, señora Hernando. Muchísimas gracias, sobre todo, bueno, pues por la defensa enfervorecida que ha hecho de la argumentación que hice el día que se presentó el presupuesto de Agricultura en esta Comisión: que era un presupuesto escaso a todas luces, el que menos crecía, que ustedes no habían aportado nada. Y usted se ha pasado aquí siete minutos confirmando nuestra argumentación: es porque todas las partidas cuentan con el mínimo imprescindible.



Por tanto, van un poquito escasos para todo. No se puede sacar de ninguna partida, ¿por qué? Pues porque, efectivamente, y tiene usted razón, tiene toda la razón, van con las partidas muy justas, porque es el presupuesto que menos ha crecido. Su llegada a la siembra de la Consejería de Agricultura ha supuesto que el presupuesto no crece y que no hay de dónde sacar; usted misma lo ha expresado con bastante precisión.

No obstante, a mí sí que me gustaría señalar que yo creo que es bueno en política que alguna vez nos planteemos la necesidad de saber si las cosas que hacemos sirven para algo. Ya sé que, cuando uno se plantea esto en este oficio, le entra el vértigo, ¿verdad?, porque se da cuenta de que el 90 % del tiempo está haciendo algunas cosas que no sabe muy bien si sirven para algo. Pero en eso consiste la evaluación de las políticas públicas: en saber si el dinero público –el dinero que es de todos– sirve para alcanzar los objetivos que nos proponemos; de ahí nuestra obsesión con este asunto.

Yo entiendo que a ustedes no les parezca bien la innovación y el desarrollo; no serían el partido que son si estuvieran a favor de la innovación y el desarrollo, serían otro... otro tipo de partido. Pero... pero creo que esta Comunidad necesita un poquito más de innovación, un poquito más de desarrollo y un poquito más de presupuesto que lo que han traído ustedes a esta Consejería.

Por tanto, finalizo volviendo a felicitarle, bueno, pues por habernos dado la razón en lo esencial, que es que, efectivamente, el presupuesto de la Consejería está muy muy muy escaso. Es difícil decir de dónde va a sacar uno dinero para hacer nuevas políticas. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Igea Arisqueta. En un turno de fijación de posiciones, ¿alguno de los grupos parlamentarios quiere tomar la palabra? En ese caso, y acordado previamente con todos... [Murmullos]. ¡Ay!, perdón, perdón, que no le he dado paso a la dúplica, es cierto. En turno de cinco minutos, en un turno de dúplica, doña Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, a ver, ¿qué más decir? Hemos tenido, como bien dijimos, ¿no?, en la anterior comparecencia, casi 700 solicitudes en cuanto a maquinaria de precisión, en cuanto a tecnología agrícola y ganadera en 4.0, en cuanto a las nuevas tecnologías de eficiencia energética, en cuanto a aprovechamiento de purines. Esto también es innovación, señor Igea.

Y el talento se lo otorgamos a las personas que, con su esfuerzo, quieren seguir adelante con su trabajo. Y eso aparte del trabajo de la Administración de haber reiterado la comunicación e incluso haber ampliado las convocatorias. Como dice el refrán, “las cosas de palacio van despacio”; y lo que se hace desde la Consejería es priorizar por orden de importancia.

No obstante, llevamos en este Gobierno de coalición, como bien sabe, apenas unos meses, y parece que ustedes presentan enmiendas que no han podido hacer en sus años como parte de este Gobierno.

Mire, señor Igea, usted en la anterior comparecencia dijo que no se iba a meter en las negociaciones internas –textualmente–, y ya le dejamos claro que en este... que este es un presupuesto inversor. Es un presupuesto donde los fondos propios de Castilla y León superan los 150 millones de euros, con una aportación del Estado



de en torno de los 61 millones de euros, que es poco más del 10 %. Así que no nos hable usted de gestión, ya que tiene que saber muy bien cómo funciona esto, y bien sabe que lo estamos haciendo bien.

Hay momentos para todo en la vida, y ahora es momento de ir directamente a las inversiones, que es lo que le interesa al agricultor y al ganadero. De alguna manera, creo que nuestro trabajo, igual que el desarrollo que estamos haciendo a nivel de mediación y de arbitraje, va bastante por encima. Y así vamos a seguir, porque para nosotros es tremendamente importante la cadena de prioridades.

En cuanto a la partida que ustedes presentan de evaluación de Estrategia de la Mujer y Jóvenes, ese es un plan que nosotros nos habíamos encontrado, y que no hemos quitado ni un solo euro de lo que estaba comprometido para este año. Es cierto que a lo largo de este ejercicio vamos a cambiar la estrategia, vamos a hacer una estrategia que incluya mucho más el concepto familia y emprendimiento familiar en el medio rural, porque pensamos que es importante unir; y no tener separado al joven del relevo generacional de la mujer, sino que las políticas tienen que ser un poco más conjuntas a nivel de familia. Y que eso va a darnos resultados bastante más esperanzadores de los... de los que hasta ahora hemos podido ver. Así que, como ve, ya se está trabajando en todo este tema con diferente nombre, forma y cara, pero se está haciendo. Lo que estamos haciendo es poner en contacto a empresas que se encargan de crear bienes y servicios con empresas que se encargan de consumir bienes y servicios, con la... con la intermediación de la universidad.

La idea de juventud y familia es clara. Hay un envejecimiento de la población vinculado al sector agrario bastante importante en el nuevo planteamiento de la incorporación de jóvenes y todas las medidas que vienen vinculadas un poco a la incorporación, con un mayor apoyo a nivel de ayudas; mayor apoyo también por parte... por parte del instrumento financiero, que ha sido de momento -y yo creo- bastante importante, e incluso vamos a ampliar, y ya no solamente a la incorporación, sino a los planes de mejora que hagan los jóvenes hasta esa edad... de los de los 40 años. Y vamos a seguir potenciando un poco esa incorporación de gente joven al mundo rural.

Es trabajo de todos buscar la globalidad de los apoyos en el medio rural, porque no solamente depende exclusivamente de esta Consejería. Hay que reforzar y hay que potenciar que haya otra serie de servicios que se complementen, para que el futuro en el medio rural sea muy positivo.

Le agradeceríamos que sumara, porque en política, cuando se suma directamente... cuando no se suma, directamente se resta -perdón-. Y usted pues tampoco es que esté aportando. Así que le invito a que lo dé una vuelta. Y nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. En un turno de fijación de posiciones, ¿alguno de los grupos parlamentarios quiere tomar la palabra? En ese caso, como les empezaba a decir en mi anterior intervención, dado que, por un problema técnico, el señor Fernández Santos todavía no se ha podido incorporar a la Comisión, y previo acuerdo con todos los portavoces de esta Comisión, no tienen ningún problema para poder alterar los turnos de intervenciones, vamos a dar paso a la siguiente intervención; y, cuando se incorpore a la Comisión el señor Fernández Santos, le daremos turno a él para que pueda defender sus enmiendas.



De esta forma, don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un turno a favor, durante cinco minutos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Bueno, desde Soria ¡Ya! hemos planteado una... en esta Sección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural una serie de enmiendas, con el objetivo de incrementar estas partidas. Son cinco, y, bueno, entre ellas las vamos a desarrollar ahora.

La primera enmienda hace referencia a la promoción de productos sorianos dentro de la marca de garantía "Seta de Castilla y León". Entendemos que se debe crear una partida específica para nuestra provincia, para poder promocionar dichos productos. Estamos hablando de un producto fresco, o bien de productos elaborados con setas frescas, donde dicho distintivo, la marca de garantía, lo que asegura es que las setas silvestres utilizadas han sido recolectadas en los montes de Castilla y León, cumpliéndose los requisitos que exige la normativa vigente en cuanto a seguridad alimentaria, a través de la supervisión por especialistas y la trazabilidad del producto.

En Soria, la recolección de setas, una vez comenzado el otoño, es algo que no deja indiferente a nadie. Soria cuenta entre sus bosques con una de las mayores variedades de especies de setas y hongos de toda la península. La micología se ha convertido en materia prima fundamental en la gastronomía soriana. Cada año se celebran las Jornadas de la Tapa Micológica, en las que participan más de 50 establecimientos; se trata de un evento gastronómico en el que se pueden degustar platos realizados con distintas especies de setas. Además, las jornadas micológicas están envueltas en otras actividades como el Mercasetas, un evento en el que encuentran unas... en el que se encuentran una serie de exposiciones de setas, charlas, talleres y un mercado de setas recién recolectadas. También se organizan actividades medioambientales con salidas para aprender a clasificarlas. Y también tiene lugar el Congreso Internacional Soria Gastronómica, donde se dan cita los profesionales más punteros de diferentes rincones de España y de otros países, como pueden ser Japón, Perú, Francia, Italia o Portugal.

Todos estos motivos son más que suficientes para que estemos pidiendo una partida específica para Soria con la que promocionar el valor de los productos de nuestra... que nuestra tierra produce.

Respecto a la segunda enmienda, consideramos necesaria también la promoción de los vinos sorianos de la Denominación de Origen Ribera del Duero, a través de la creación de una partida específica para nuestra provincia. Con sus viñas centenarias, Soria cuenta con una gran cantidad de bodegas dedicadas a esta denominación, que tienen un importante renombre y deben apoyarse... y debe apoyarse su promoción para que sigan creciendo.

Por poner algunos ejemplos de las zonas con la Denominación de Origen Ribera del Duero, encontramos bodegas sanestebeñas que se pueden visitar, como las Bodegas y Viñedos Aceña, con sus vinos Terrasteban y Viñacena, y las Bodegas y Viñedos Gormaz, con caldos como Viña Gormaz, Catalina, 12 Linajes, Castillo... Castillo de Gormaz y Proximus.

Por otro lado, también está Atauta, que cuenta con su conjunto de bodegas tradicionales mejor conservado de toda la ruta Ribera del Duero. En dos mil diecisiete



fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico. Se han inventariado un total de 141 bodegas, además de lagares y otros elementos relacionados. Por mencionar algunos otros: Langa de Duero, declarado Conjunto Histórico Artístico; o, también, las Bodegas Castillejo de Robledo.

Respecto a la tercera enmienda y cuarta, entendemos que la promoción de la indicación geográfica protegida de la Mantequilla de Soria, así como la marca de garantía Torrezno de Soria, deben ir por separado, a través de unas partidas individuales para ellas. No sé si es necesario ahondar en el motivo de estas enmiendas, que todos es bien conocida la importancia de la mantequilla y el torrezno soriano. La primera de ellas produjo el año pasado unas cifras aproximadas de unos cuatro... 45.000 kilos de mantequilla natural, 13.000 kilos de salada y unos 11.000 kilos de... de especialidad dulce. La mantequilla, al igual que el torrezno, se trata de unos productos que han sido avalados con... por... como diferentes los de más... y exclusivos de nuestra tierra; un producto de máxima calidad, comprobados por una empresa certificada externa. Lo que buscamos es que se promocionen estos productos para proteger nuestra identidad, para preservarlos como patrimonio exclusivo de nuestra tierra, eliminando los fraudes, las imitaciones o la competencia desleal y garantizando al consumidor su procedencia tradicional soriana, basada en la calidad y el control, diferenciándolos a través de una certificación que lo acredita.

Por todos estos motivos es por los que hemos pedido la quinta y última enmienda, con la finalidad de promocionar nuestros productos sorianos a través de la marca de garantía Tierra de Sabor. Entendemos que se deben... que se deben potenciar de forma individual, y esto se consigue a través de una partida específica para los mismos, donde se les reconozca la individualidad que merecen; porque son productos únicos, y dicho reconocimiento les genera un valor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Palomar Sicilia, si puede ir ya finalizando...

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, termino ya, sí). ... genera un valor que es elegido por el consumidor final. Espero... espero que colaboren en defensa de los productos que generan nuestra provincia a través del apoyo a las enmiendas que estamos presentando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señora presidente. Señorías de Soria ¡Ya!, en primer lugar quiero agradecerles el trabajo realizado -sabemos lo complicado y laborioso que es realizar este tipo de enmiendas, y la ilusión con la que las realizan-, como también valoramos enormemente el trabajo e ilusión que... que ponen cada día en la defensa de su... de su provincia.

En este sentido, decirles que, aunque desde este grupo parlamentario no compartimos sus... algunas de sus ideas, valoramos enormemente la defensa que demuestran hacia su tierra, al igual que hacemos el resto... y con el resto de provincias.



En cuanto a las cinco enmiendas que presentan con respecto a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, estamos de acuerdo en la promoción de los productos de la provincia soriana, pero creemos que, además de los productos que ustedes mencionan –de buenísima calidad, por supuesto–, existen infinidad de productos de la misma calidad tanto en la provincia de Soria como en el resto de nuestra región, y es ahí donde vemos el inconveniente.

Esto podría generar una serie de problemas importantes de agravio comparativo, tal vez; otro de los inconvenientes que vemos es que ya existen unas plataformas, como bien indica usted en su última enmienda, como son Tierra de Sabor, y también otro tipo de plataformas impulsadas por las diputaciones provinciales de algunas de las provincias de esta región, que están teniendo una gran eficacia y eficiencia en dicha promoción, como, por ejemplo, en Ávila, Segovia, Zamora, etcétera. Con este tipo de plataformas resulta mucho más accesible e inmensamente más sencillo que estas ayudas que reclaman lleguen con la efectividad que todos queremos, tanto para los maravillosos productos sorianos como para también para... para el resto de los productos que... de los que disponemos en nuestra región.

Es bueno recordar que se conoce a nuestra región como... como Tierra de Sabor por todo el mundo, y esto hace que seamos un referente en el sector agroalimentario, ya que es una marca de garantía formada por alrededor de 900 empresas y 6.000 productos de Castilla y León. No vean en esta negativa tampoco algo... algo malo; es simplemente que tenemos que buscar la mejor manera para que esa promoción que piden ustedes llegue de la mejor manera posible, sin generar ningún tipo de problema entre productores de... tanto de su provincia como del resto de provincias; y, trabajando conjuntamente, creo que podemos llegar mucho más lejos en la promoción de nuestros productos.

No obstante, vuelvo a recalcar su... que valoramos su trabajo y que estamos seguros de que encontraremos la mejor manera de dar forma a sus enmiendas. Y por ello pues tenemos nuestra... nuestra mano tendida. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Suárez Villagrà. En un... por un turno de réplica, y durante dos minutos y medio, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Poco... poco tiempo; pensaba que eran cinco minutos, por eso me he extendido más de la cuenta antes. Bueno, gracias por... por valorar el trabajo que se realiza; para los que venimos... bueno, llevamos unos meses como ustedes, la verdad que este trabajo, bueno, es costoso. Pero bueno, nosotros lo que pretendemos con estas enmiendas es potenciar nuestros productos sorianos, como... como he dicho antes.

Y, bueno, decir que estos productos de la Ribera del Duero es donde nace nuestra Ribera del Duero, y, bueno, creemos que tienen que tener unas partidas específicas para que... para que siga potenciándose, ¿no?

Al igual que la mantequilla, el nombre que tiene, bueno, es reconocida por todos desde hace... desde hace muchos muchos años; y, lo mismo, pretender que esta marca pues, muy consolidada, tenga unas partidas específicas para... para que siga promocionándose.



Y, bueno, el torrezno de Soria lo mismo: potenciar... seguir potenciando esta marca, que lleva poco tiempo con nosotros, pero vemos que se ha consolidado muy muy bien. Y lo que se pretende es eso, seguir consolidándola y tener partidas específicas, al igual que con los productos de temporada de otoño, como son las setas de Soria. Todos sabemos... bueno, en Soria, cuando llega la temporada de setas, todos los alojamientos de la provincia están prácticamente ocupados al cien por cien. Es de las provincias que en otoño donde más pernoctaciones tenemos.

Y bueno, como digo, simplemente es partidas específicas para estas enmiendas, y poder potenciar estos productos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señora presidente. Respecto a su intervención, pues estamos de acuerdo en que... en que los productos tanto de Soria como... como del resto de las provincias suponen un grandísimo atractivo para... tanto para Soria como para... para el resto de Castilla y León, y además yo creo que forman parte de ese... de ese atractivo, ¿no?, para que... para que la economía de esta región pues vaya avanzando y siga... siga adelante. Y, bueno, crea al final unas... unas sinergias, como muy bien ha dicho, con el tema del turismo y con la atracción de... de visitantes a nuestras tierras, ¿no?

Bueno, yo simplemente quería decir que la Consejería, respecto a la industria agroalimentaria, destinará 44,8 millones de euros a ello, lo que supone un 8,30 % del incremento respecto al último presupuesto, que yo creo que es bastante importante.

Y, en definitiva, estos presupuestos de este año suponen un compromiso con la defensa del sector agroindustrial de Castilla y León, tan importante como... como decimos; también una revitalización del mundo rural -al hilo también de lo que ha dicho usted-; la defensa del futuro de los jóvenes, también, en el sector agrario y el agroalimentario y de la familia como núcleo imprescindible para... para el desarrollo rural. Poco más que añadir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Suárez Villagrà. En un turno de fijación de posiciones, ¿alguno de los grupos parlamentarios quiere tomar la palabra?

En ese caso, pasamos a debatir las Enmiendas número 26 a 71, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias. Buenos días a todos los presentes. Hoy vengo a defender las enmiendas a los Presupuestos del año dos mil veintitrés presentadas por la Unión del Pueblo Leonés, que consideramos son una mejora que contribuiría al mejor y necesario desarrollo económico y social de las provincias de Salamanca, Zamora, León y la Comarca del Bierzo.



Como ustedes han podido consultar, se trata de 46 enmiendas, en las que, como han podido ver, se piden inversiones para la promoción de las indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen, denominaciones de origen protegidas y marcas de garantías, que, como sabrán ustedes, la región leonesa es la que más sellos de garantía tiene, por lo que la agricultura y la ganadería, tanto en productos primarios como en productos elaborados y terminados, son sectores con una importancia muy relevante en las tres provincias de la región leonesa y la Comarca del Bierzo. Y también enmiendas para las infraestructuras de estos sectores, que consideramos son importantes para el desarrollo económico y social de estas zonas.

En la provincia de León destaca la Comarca del Bierzo, que, como ustedes saben, tiene siete sellos de calidad, que en breve serán ocho, gracias a la miel de excelente calidad, el pimiento asado, la manzana reineta, la pera conferencia, botillo del Bierzo, castañas, cerezas y, como no podía ser de otra manera, por sus vinos, todos ellos productos autóctonos de envidiable calidad, y de ahí sus sellos de calidad.

Toda la provincia de León tiene productos de muy buena calidad, demostrada año tras año. No puedo dejar de mencionar la cecina de León, su chorizo, el lechazo de montañas del Teleno, las legumbres de la Bañeza y Tierra de Campos, puerros de Sahagún, por la variedad de sus quesos -mencionando los de Valdeón, por ejemplo-, las mantecadas de Astorga y, por supuesto, también por sus vinos Denominación de Origen León y Denominación de Origen Bierzo.

Destacando también a Zamora por sus quesos; por sus vinos; legumbres, como la lenteja pardina de Tierra de Campos y garbanzos de Fuentesauco; por sus harinas; y por sus carnes, como las de la ternera de Aliste o la charra, que comparte con Salamanca. Que, por cierto, esta provincia, Salamanca, también destaca por sus quesos, como el queso de Arribes de Salamanca; y, sobre todo, por sus embutidos, como el jamón de Guijuelo; por sus legumbres, como la lenteja de la Armuña; por sus vinos; por el farinato salmantino; por su hornazo; por sus carnes rojas, que provienen de la ternera morucha; y no me quiero olvidar de sus cerezas de la Sierra de Francia.

Como ven, la región leonesa es rica y variada productora de los diferentes sectores cárnicos, agrícolas, hortofrutícolas y ganaderos, imprescindibles en nuestra alimentación.

Por todo ello, nuestras enmiendas van dirigidas a la promoción de sus indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen, denominaciones de origen protegidas y marcas de garantías, con cuantías que oscilan entre los 30.000 y los 50.000 euros.

Y, por supuesto, no puedo dejar de mencionar que, para conseguir todo lo mencionado anteriormente, son importantes las infraestructuras agrícolas y agrarias. Y, por eso, desde la Unión del Pueblo Leonés creemos que es importante y necesario realizar las inversiones necesarias para su modernización y mejora, en algunos casos, su nueva proyección y ejecución. Y por ello pedimos aumento de inversión hasta los 2.000.000 para la modernización del Canal de San José, sector I, en Villa... en Villaralbo (Zamora); también, para el mismo canal, en los sectores II y III, con un aumento de inversión hasta los 4,5 millones; reparación del camino asfaltado que une Morales del Rey y Vecilla de la Polvorosa, con una cuantía de 150.000 euros.



También pedimos 600.000 euros para la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, con una superficie de 2.500 metros cuadrados y 600 plazas, imprescindible para el desarrollo económico de esta comarca; lo consideramos así.

2,5 millones para el tantas veces prometido, y deseado y necesario para la economía de la Comarca del Bierzo, el parque agroalimentario, que sí quieren los empresarios y agricultores y ganaderos del Bierzo -repito, que sí quieren-, para investigación, desarrollo e innovación en los sectores mencionados.

También pedimos 3,5 millones para la transformación del regadío del Canal Bajo del Bierzo. Aquí pedimos aumento de inversión, porque consideramos que la cantidad de 350.000 euros asignada no cumple con las expectativas de los regantes de la zona ni con lo prometido por el consejero de Agricultura este mismo año.

También pedimos aumento de la inversión para la modernización del regadío de Velilla de la Reina, en Cimanos del Tejar, provincia de León, hasta llegar a 1.100.000 euros, ya que con los 400.000 propuestos no es suficiente. Y algo muy importante para los vecinos de Santa María del Páramo: la rehabilitación del silo para uso cultural y ocio, con una inversión de 200.000 euros.

Como ven, son inversiones razonables y necesarias para el desarrollo económico y social de las tres provincias de Zamora, Salamanca, León y la Comarca del Bierzo.

Y, si queremos apostar por las zonas rurales y luchar contra la despoblación, no queda otra que invertir en los sectores que pueden ayudar a ello, como son la agricultura y la ganadería, y por la transformación y elaboración de los productos primarios en las zonas autóctonas donde se producen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señora presidente. Señor García Fernández, quisiera empezar esta intervención también agradeciéndole su trabajo, lo mismo que he hecho antes con el... con el Grupo de Soria ¡Ya!, porque... por lo mismo, ¿no?, porque sabemos que detrás de la elaboración de estas enmiendas hay un gran trabajo y mucha ilusión por parte... por parte de ustedes, y lo valoramos positivamente.

Desde este grupo creemos que algunas de las enmiendas que solicitan, aunque nos parece que el fondo de las mismas es muy bueno, en concreto las que se refieren a la promoción de la indicación geográfica protegida, denominación de origen protegida, promoción de marca de garantía y marca colectiva de los magníficos productos que se enumeran en las mismas, no lo veo viable como ustedes lo plantean, puesto que tenemos la gran suerte de que en Castilla y León, en sus nueve provincias, disponemos de una cantidad de productos de una calidad tan buena como la que piden hoy aquí. Y sería un problema, puesto que veríamos como todos esos productos tendrían que ser tratados igual, y la llegada de solicitudes al respecto de todos los productores de nuestra región sería algo desbordante.



Hay otras opciones, como he dicho antes, que es Tierra de Sabor o la promoción que se está haciendo a través de las... de las diferentes diputaciones provinciales. Independientemente de, como... como señalé anteriormente, no nos parezcan viables de la manera que la plantean, trabajando conjuntamente con ustedes seguramente que en los próximos días encontraremos una manera de promoción que sea... que sea más viable.

Para el Gobierno de coalición es básica la promoción de nuestros productos, como así acordamos en los ejes y en las medidas que firmamos al comienzo de esta legislatura, y en concreto desde este grupo parlamentario, que lleva en su ADN el apoyo incondicional a nuestros productores.

En cuanto a la Enmienda número 53, el desarrollo del Parque Agroalimentario del Bierzo, este tema en concreto se trató en la Comisión no hace muchos días, y ya se explicó que, tras las conversaciones con los principales productores de la zona, nos manifestaron que para ellos lo prioritario era la mejora de los sistemas de riego. Y así se está realizando por parte de esta Consejería, puesto que no nos olvidemos que el presupuesto es el que hay, y tenemos que repartirlo equitativamente.

En las Enmiendas 50, 51, 70 y 71, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya se está invirtiendo en ellas, como también manifestar que se está estudiando más concretamente el incremento de las partidas que serían necesarias en uno de los casos.

La Enmienda 49 que presentan, en la que solicitan la rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para que se le pueda dar un uso cultural, instalando un mirador en la parte más alta y la parte inferior darle un uso cultural y de ocio, creemos que... que no corresponde a esta Consejería lo que solicitan. Aunque creemos que puede ser una buena idea, y le animo también a presentarla donde... donde corresponda.

La Enmienda 52, en la que solicitan la construcción de un cebadero en la comarca de Babia, para unas 600 reses y con una superficie de unos 2.500 metros cuadrados, decirles que desde esta Consejería se estudiará dicha enmienda; pero esto requiere de un poco más de tiempo para hacer una valoración lo más completa posible, ya que es primordial para esta zona en concreto, puesto que sería, como ustedes argumentan, bueno para el desarrollo económico de la zona.

En cuanto a las Enmiendas 54 y 55, tenemos que ser conscientes, señorías, de que el presupuesto de la Consejería, como he dicho antes, es el que tenemos; como también que hay en nuestra región un número de caminos inmenso, y se irá dando solución a estos problemas, dando prioridad a los más dañados y los que tengan mayor volumen de circulación. Tenga seguro que se tendrá en cuenta cuando... cuando sea posible.

Y bueno, para finalizar, aunque nuestro voto será negativo por los motivos argumentados anteriormente, pues lo mismo que he dicho... que he dicho a Soria ¡Ya!, que pueden estar seguros que desde este grupo nos ofrecemos a dialogar y a intentar sacar adelante todo lo que sea posible y que sea beneficioso para... para esta región. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Suárez Villagrà. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Ramón García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, creo que lo que he mencionado aquí, o las enmiendas que hemos mencionado aquí, y traemos la Unión del Pueblo Leonés, creo que eran justas y que se podían justificar. Pero bueno, a la vista está que, bueno, usted me ha mencionado que habrá diálogo; esperemos que sea así, y que podremos llegar a algunos acuerdos, y espero que sea para el beneficio de todos. Porque lo que pedimos es para beneficio de todos, sobre todo para aquellas zonas que sus... que sus sectores primarios, como es la agricultura y la ganadería, son los sectores con los que se puede crear empleo y asentamiento de población.

Hay algunas enmiendas, como la 53, que ustedes dicen que los agricultores prefieren mejoras en el regadío antes que el parque agroalimentario. Creo que los agricultores, empresarios y ganaderos quieren las dos cosas, porque han sido prometidas por la Junta desde hace mucho tiempo, desde el año dos mil diecisiete, y seguimos con las mismas: sin parque agroalimentario. Parque agroalimentario que creo que los empresarios y agricultores y ganaderos de Valladolid, por ejemplo, no lo han pedido, pero que la Junta está dispuesta a abrirlo en Valladolid, con el beneplácito de la Junta y el Presupuesto del Gobierno central del PSOE. Con lo cual, creo que la Junta debería de apostar más por lo... por lo nuestro, por... ya que ustedes dicen que el Bierzo lo quieren tanto, pues no lo quieran tanto, pero hagan las inversiones que se merece.

En cuanto a la enmienda de Santa María del Páramo, pues hemos considerado que sería bueno meterlo aquí porque estamos hablando de un silo, y consideramos que la... la Consejería de Agricultura debería de... de iniciar los trámites, o por lo menos que tenga comunicación, como dice usted, con la otra Consejería que lo... -de Cultura, en este caso- que lo debiera de... de llevar. Pero nosotros consideramos que, como es un silo, se trata de un silo, pues por eso la hemos incluido en... en esta sección.

En cuanto a la construcción del... del cebadero, pues usted misma lo ha dicho, es decir, es esencial para el desarrollo económico de esta comarca. Por eso nosotros hemos incluido esta enmienda para ver el compromiso serio que tiene la Junta de Castilla y León con esta comarca de Babia.

Y, después, no puedo dejar de... de mencionar que ustedes siempre están alegando que tenemos infinidad de caminos, infinidad de denominaciones de origen, marcas de garantía, productos... Bueno, pues, si tan grande es esta Autonomía, pues ya saben lo que tienen que hacer; es decir, déjennos a la región leonesa ser Autonomía, y así, de esta manera, pues ustedes ya gestionan la parte de Castilla adecuadamente y los leoneses la región leonesa, y ya no tenemos la disculpa esta de que somos una Comunidad inmensa, que tenemos muchos caminos, que tenemos muchos problemas y que tenemos muchas denominaciones de origen. Creo que sería lo más razonable. Porque esta disculpa no me vale, sobre todo cuando tenemos el mayor Presupuesto de la historia, como dicen ustedes, más de 13.800 millones de euros.

Con lo cual, creo que el sector agrícola es muy importante en esta Comunidad, y ganadero, por supuesto, pero también es muy importante en la región leonesa. Y demostrado está, como ya le he dicho en mi intervención, que la región leonesa es la que más sellos de garantía tiene en esta Comunidad.

Con lo cual, les agradecería a la Junta que contasen más con la región leonesa, que no haya esa Autonomía a dos velocidades que todavía seguimos teniendo.



Y, con lo cual, pues les agradecería que, si hay un diálogo posterior, que parece ser usted lo mencionó, pues no se cierren a aprobar parte de estas enmiendas; por no decir todas, claro. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor García Fernández. En turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señora presidenta. Respecto a su... a su intervención, por supuesto que la provincia leonesa es importante, pero no es menos que el resto de provincias de Castilla y León.

Respecto a mi intervención anterior, he sido... he sido muy clara en la exposición de los motivos del posicionamiento negativo a sus enmiendas, como también hemos dejado claro que estamos abiertos a valorar alguna de ellas de una manera más concreta para intentar hacer viable su... su aprobación.

También hemos expresado que se debería valorar otro tipo de opciones para la mayoría de las mismas que presentan, como señalé anteriormente, en las referentes a la indicación geográfica protegida, denominación de origen protegido, marca de calidad y marca de garantía. Sería aconsejable que valoraran la opción de sumarse a las diferentes campañas de promoción que se llevan a cabo, como he dicho también, por parte de Tierra de Sabor, que creo que es... que es bastante importante y contundente, y, como he dicho también, de las diferentes diputaciones provinciales, que son, al final, pues campañas pues muy eficaces para la promoción de los productos provinciales.

Poco más que añadir, para... más que nada, lo he dicho todo antes, pero los Presupuestos de la Junta de Castilla y León son... como saben, son limitados, somos nueve provincias. Sé que es otra vez repetirlo, pero... pero es que al final hay que hacer un reparto lo más equitativo posible, dando prioridad a las necesidades de... también de otros asuntos y de lo más... de los más vulnerables, ¿no?, como... como demuestran los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para este dos mil veintitrés, que destinan algo más del 80 % a bienestar social. Poco más que añadir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señora Suárez Villagrà. ¿Algún turno... algún grupo parlamentario, en turno de fijación de posiciones, quiere tomar la palabra? Parece que indican que no.

En ese caso, vamos a dar paso, para que pueda defender sus enmiendas, que se ha incorporado ya a la Comisión, las Enmiendas números 44-67, ambas inclusive, y 69 a 74, por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. En un turno a favor, tiene un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Y lo primero que quería es agradecer a la presidenta su deferencia para que haya podido presentar las enmiendas. Así que muchísimas gracias.



Son enmiendas que... que no tienen ningún componente ideológico y que, como vengo repitiendo estos días, lo que tratan es de mejorar y de solventar los problemas que sufre nuestra Comunidad, en este caso en el sector primario. Yo creo que son enmiendas a las que es muy difícil, por no decir que es imposible, oponerse. Por ejemplo, 1.000.000 de euros para el aumento de financiación en la Estrategia de la Mujer Rural o un millón y medio de euros para la promoción y el apoyo a las pymes de la ganadería extensiva, reforzando la transición generacional. Si estamos apostando todos los grupos parlamentarios, como he escuchado en estas Cortes, por la ganadería extensiva, creo que es razonable que se pueda apoyar esta enmienda, que, como insisto, busca apoyar a las pymes que se dedican a la ganadería extensiva.

Por ejemplo, casi 4.000.000 de euros que destinamos a la promoción y el desarrollo de la agricultura ecológica en Castilla y León; 1.000.000 de euros para líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias; 400.000 euros para un nuevo edificio en la... de la unidad veterinaria en Guijuelo; 200.000 euros para la implantación de la escuela de capacitación... capacitación agraria en Ciudad Rodrigo; o medio millón para la promoción y líneas de ayuda a pequeñas cooperativas del sector primario.

En definitiva, como digo, son enmiendas que yo creo que se pueden aceptar por todos los grupos parlamentarios, por los grupos que sustentan al Gobierno, porque no tienen ninguna connotación ideológica, porque son ámbitos muy concretos de impulso y apoyo al sector primario, que nosotros entendemos que es estratégico para esta Comunidad Autónoma.

Y, si tanto el Partido Popular como Vox apuestan y abogan por el impulso de ese sector primario, entendemos que... que deberían aprobar nuestras... nuestras enmiendas. Así que quedo a la espera de lo que me van a argumentar. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Me agradecía la deferencia; todos los portavoces, ninguno ha puesto ninguna objeción, y han estado de acuerdo con alterar el orden. O sea que yo creo que es algo compartido con todos los portavoces de esta Comisión.

Damos de esta forma paso, para un turno en contra, por un tiempo máximo de diez minutos, a doña Ana Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues nada, señorías, a ver, el Grupo Parlamentario Mixto, en este caso el señor Fernández, a través del Partido Podemos, presenta varios grupos de enmiendas.

Desglosando sus enmiendas por grupos, en el primer grupo he incluido todas aquellas que tienen que ver con la agricultura ecológica, que dicen así: promoción y desarrollo de la agricultura ecológica en la provincia de Valladolid, que es la Enmienda número 44; Soria, 49; Palencia, 51; Zamora, bueno, 56, 59... así todas hasta la 67; incluyo también la 73 y la 68, sobre promoción y desarrollo de la agricultura y apicultura ecológicas, con una cuantía de 1.500.000 euros.



Y bueno, entonces, el número de Enmienda 44... -bueno, no pueden aceptarse ninguna, pero bueno- la partida... en la 44, la partida que se pretende minorar recoge el servicio de fomento... de fomento a la fruta escolar y leche en las escuelas, por lo que no procede su... su provincialización.

En las Enmiendas 49, 51, 56, 59, 63, 64, 67, 68 y 73, la partida que se pretende disminuir, medidas de diversificación de la economía rural, contempla actuaciones y proyectos que los grupos de acción local realizan dentro del Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el FEADER, por lo que tampoco procede su reducción.

En el segundo punto he agrupado las enmiendas parciales, que dicen así: líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de... de infraestructuras agrarias. Son las Enmiendas de la 45 a la 48, la 53, 55, 58, 66, 69.

Número de Enmienda 45, la partida que se pretende incrementar no puede recoger las líneas de ayuda a entidades locales, que deberían imputarse al Artículo 76 del Presupuesto, y, por lo tanto, tampoco es posible provincializarse.

La 46, 47, 48, 53, 55, 58, 66 y 69, incluyo dos partidas, una de 200.000 euros de Estrategia de Dinamización de Lana en Ávila y otra partida de 700.000 para la ampliación de las líneas formativas de la Escuela de Capacitación Agraria, en agroalimentario y lana; y otra, la número 61, sobre la implantación de la Escuela de Capacitación Agraria en Ciudad Rodrigo, partida de 200.000 euros. Estas no pueden aceptarse por lo mismo: porque la partida que se pretende disminuir, medidas de diversificación de la economía rural, contempla las actuaciones y proyectos que los grupos de acción local realizan dentro del Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el FEADER, por lo que no procede su reducción.

En tercer lugar, promoción y línea de ayudas a pequeñas cooperativas del sector primario, número 72, de 500.000 euros; una partida de 1.500.000 euros para la promoción y apoyo de las pymes de ganadería extensiva, reforzando la transición generacional; 200.000 euros en elaboración de programas destinados al apoyo e información de pymes en su transitar hacia la transformación verde; y 600.000 euros para actuaciones de promoción Capital Europea del Vino en Aranda de Duero. No procede aceptarse por más de lo mismo. Al igual que las Enmiendas 65, de 1.000.000 de euros, para aumentar la financiación para la Estrategia de la Mujer Rural; 400.000 euros, Enmienda 62, para un nuevo edificio de la unidad veterinaria en Guijuelo; 500.000 euros para la promoción y actuaciones de apoyo a la denominación de origen de Arlanza; dotación de 100.000 euros para el arreglo de vías pecuarias; bueno, etcétera, ¿vale?

La Junta de Castilla y León está trabajando para solventar los problemas de nuestros ganaderos, agricultores y demás sectores productivos agrarios, y, desde luego, estos no son... no son para subvencionar la agricultura ecológica o la transición verde. Ese no es nuestro modelo, señoría. Nosotros apostamos por el respeto por nuestro medio natural, supeditado a los intereses del ser humano. No estamos en la imposición ideológica a capón de una serie de mantras. Así que nada más por el momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pablo Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues, en primer lugar, también agradecer a las y los portavoces de los... de los distintos grupos la deferencia que han tenido para... para cambiar el turno de mi intervención.

Y en cuanto a la argumentación que ha esgrimido la portavoz de Vox, bueno, yo creo que son argumentos que más que argumentos son... son excusas; que esto es una cuestión que depende pura y duramente de voluntad política; que creo que Vox, que ostenta la Consejería de... de Agricultura, pues no parece muy interesado en defender y en impulsar, en promover, el sector primario en Castilla y León. Insisto, son las enmiendas que presentamos enmiendas que buscan precisamente eso: reforzar, potenciar, impulsar, robustecer nuestro sector primario.

No me ha... en toda la explicación que me ha proporcionado de las enmiendas, no me ha quedado claro por qué rechazan, por ejemplo, el aumento de 1.000.000 de euros para la financiación de la Estrategia de la Mujer Rural. No lo sé si porque no lo tienen, si porque la mujer rural no merece la consideración de Vox, si porque entienden que favorecer la incorporación de la mujer al campo y al sector primario no es prioritario para ustedes. Pero sí que me gustaría que me pueda dar una explicación más detallada del... sobre el particular.

Y en cuanto a la agricultura ecológica y a la transición verde, pues qué quiere que le diga, señoría, la agricultura ecológica forma parte también del sector primario; es más, es un importante motor de desarrollo económico para nuestra Comunidad Autónoma. Cada vez más la agricultura ecológica es una de las banderas de Castilla y León y cada vez más la agricultura ecológica de nuestra Comunidad se valora allende los mojones de nuestra... no solamente de nuestra Comunidad, sino de nuestro país.

No entiendo el porqué, o qué razón ideológica ven ustedes en no apostar por la agricultura ecológica. ¿Rechazan la agricultura ecológica también como rechazan el cambio climático? ¿Lo ecológico también les parece bolchevique y bolivariano? Lo ecológico... ¿lo ecológico les parece bolchevique? Bueno, pues, no, no, como la veo que estaba usted asintiendo, pues miren, ya es lo que nos llevamos de hoy. No dejo de sorprenderme con... con Vox. Pensé que mi capacidad de sorpresa estaba rebasada, pero también hoy me entero de que para Vox lo ecológico es bolivariano, bolchevique y comunista. Bueno, pues una... una más, una más.

Y, por último, en cuanto a la transición verde, pues imagino que ahí sí que esté incardinado en su concepción ideológica de negar el cambio climático. Bueno, pues así nos va a ir a Castilla y León y también al sector primario de Castilla y León. Si usted cree que los agricultores y ganaderos no sufren la consecuencia del cambio climático, he de decir que creo que ustedes hablan muy poco con los agricultores y ganaderos de Castilla y León, muy poco; porque están francamente preocupados, y eso lo notan en las cosechas, eso lo notan en su día a día en los efectos terribles que la crisis climática está propiciando en todo el planeta, pero, como no podía ser de otra manera, también en Castilla y León. Así que, si ustedes denuestan, deniegan, rechazan las medidas que puedan promover la transición verde en esta Comunidad, están haciendo un flaco favor a nuestros agricultores y ganaderos, aunque ustedes no lo vean o aunque ustedes no lo crean. Su cerrazón ideológica -involuntiva absolutamente- va a causar un grave perjuicio a nuestros agricultores y ganaderos.



Nada más. Y muchas gracias. Si me puede explicar lo de la Estrategia de la Mujer Rural, se lo agradezco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Fernández Santos. En un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Ana Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues, señor Fernández, usted cuando ha empezado la anterior intervención ha dicho que sus... bueno, que no... que no tenía nada que ver con la ideología, ¿no?, las enmiendas que han presentado –que no me salía enmiendas–, y que no eran ideológicas y que todo el mundo las podía votar. Y ahora... usted ahora viene aquí a hablar de ideología, como siempre; al final, es lo que... es lo que hacen.

En el presupuesto que presentamos... bueno, hay cosas que he explicado ya al señor Igea también en cuanto a la mujer, que usted no estaba, y ahora se lo vuelvo a repetir, por eso no lo había añadido en... en la intervención. Bueno, pues el presupuesto que presentamos es un presupuesto pensado para la defensa del sector primario, agrícola y ganadero; por supuesto, como siempre. Presupuesto para la reindustrialización del sector agroalimentario en el medio rural, ¿vale?, que convierte los retos en oportunidades; oportunidades con diversos programas de innovación, digitalización, formación y ayudas, que suponen poner a nuestro sector primario y a la industria asociada a la altura de la cuarta revolución industrial en el mundo 4.0. También decir que defendemos la defensa del futuro de los jóvenes y de la familia como núcleo imprescindible para el desarrollo rural.

En cuanto a la investigación e innovación agraria, agroalimentaria y digitalización del sector agrario, de la gestión agraria, hablamos de una partida, ni más ni menos, de 15.800.000 euros, en los que juega un papel central el ITACYL, que con tanta eficacia contribuye a la innovación y modernización de nuestro sector primario. En eso estamos nosotros: apoyar a las familias, a las pymes, a los autónomos y a toda la gente de nuestro mundo rural, para que puedan salir adelante. Queremos preservar su modo de vida tradicional, por supuesto; no por ser tradicional, sino porque aporta un enorme valor para nuestro mundo rural, con el que estaremos siempre defendiendo a personas auténticas, a los que de verdad impulsan día a día nuestra tierra.

Vuelvo a la intervención anterior. En cuanto a la partida que se presentan, o cuando usted me habla de Estrategia de la Mujer y Jóvenes, ¿vale? –que ya lo he comentado anteriormente–, es un plan que nosotros habíamos encontrado, y que no hemos quitado... –como dijo bien el consejero en la comparecencia anterior– no hemos quitado ni un solo euro de lo que se estaba... lo que estaba comprometido para este año. Es cierto que a lo largo de este ejercicio vamos a cambiar un poco la estrategia y vamos a hacer una estrategia que incluya mucho más el concepto familia y emprendimiento familiar en el mundo rural; porque pensamos que es importante unir y no tener separado al joven del relevo generacional –que es lo que he dicho antes de la mujer–, sino que las políticas tienen que ser un poco más conjuntas a nivel de la familia. Y por eso vamos a dar resultados bastante más esperanzadores que hasta los que ahora hemos visto. Lo he leído otra vez textual de la anterior intervención.



Por lo que estamos haciendo es poner en contacto empresas, ¿vale? -que es lo que he dicho-, crear bienes y servicios con empresas que se encargan de consumir bienes y servicios, con intermediación también de la universidad.

Bueno, no voy a leer las dos intervenciones, ¿vale?, porque tampoco tiene sentido, pero... pero bueno, lo que sí que tenemos claro, como hemos dicho, es que... que, bueno, que se complementen otras Consejerías, que... porque todo va unido, y para que el mundo rural sea muy positivo y siga... y siga adelante. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. En un turno de fijación de posiciones, ¿alguno de los grupos parlamentarios quiere tomar la palabra?

En ese caso, pasamos a debatir las Enmiendas números 140 a 228, ambas inclusive, y 231 a 284, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. Nosotros también vamos a seguir hablando de las personas auténticas, que es una definición nueva que hemos escuchado esta mañana, que no sé lo que querrá decir, pero bueno. Obviamente, los... [risas] ... los datos de Castilla y León en materia económica no son buenos, y se compara... y, si se comparan con la media de España, pues son peores aún; los que nos querían dar lecciones de economía y buena gestión, pues se han quedado en meros buscadores de excusas. Como el dato de paro de España en noviembre fue bueno, hay que buscar un argumento en contra, y ahora ya no nos vale la metodología de cómputo. Bueno, no vale para los datos globales de España, pero sí para los datos parciales de algunas Comunidades Autónomas, como Madrid. En fin, un patriotismo, como lo hemos dicho muchas veces, de boquilla y pulserita, pero nada más.

En los datos que conocimos la semana pasada, el paro en Castilla y León fueron malos: un incremento del 1,28 con respecto al mes anterior -y ya llevamos cuatro meses consecutivos- y 1.440 parados en el sector agrícola de nuestra Comunidad. La renta agraria saldrá positiva este año no como un incremento de la productividad, sino como los altos precios pagados a los agricultores fundamentalmente. Esto son palabras del consejero.

Esta es la situación en la que nos envolvemos: una Comunidad Autónoma que está perdiendo a grandes pasos el ritmo de la media de España, que nos alejamos de la media europea en convergencia, que aumenta en despoblación y que el sector agrícola y ganadero está envejecido, y que, a pesar de los grandes esfuerzos que hacen las Administraciones, censo tras censo, no mejora el número de jóvenes agricultores.

Si a esto se añade la situación sobrevenida de la crisis de precios, elevados costes de *inputs*, etcétera, este Presupuesto, desde luego, no da respuesta al desafío para los próximos años. Además, un Presupuesto que, desde el primer día que entre en vigor, tendrá obligatoriamente que hacer modificaciones crediticias, porque hay partidas de 15 euros, por ejemplo, para suministros en maquinaria, utillaje y elementos de transporte, o de 12 euros para productos farmacéuticos, y ya me explicarán



ustedes los 77 euros en lencería; así hasta 46 partidas de menos de 500 euros en el Capítulo 2. Por tanto, luego no me diga en la réplica que no se pueden aceptar las enmiendas porque disminuimos partidas que impedirán el normal funcionamiento de la Administración.

El año pasado, cuando se debatió esta sección, por motivos personales, no pude asistir, así que he estado repasando la intervención del año pasado, así como la intervención preparada para el Pleno, que nunca llegó a llevarse a cabo; y la verdad que en algunos casos podríamos hasta reproducirla.

Yo el año pasado hacía referencia a la falacia del presidente de la Junta de Castilla y León y su consejero de Economía y Hacienda de ofrecer diálogo para elaborar estos Presupuestos; una falsa retórica, que queda bien para finalizar una intervención que... sin ninguna intención de diálogo. Es verdad que este año el actual consejero no cayó en esta fase de diálogo, y, a nivel particular, se lo agradecí... se lo agradecí y se lo agradecí a él personalmente, en el Grupo Vox, ya que me parece que es la persona más cabal que ha presentado Vox en este Gobierno.

También decíamos que las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista es una alternativa a las políticas que lleva haciendo la Junta de Castilla y León desde hace más de diez años; -yo ya lo subiría a quince años-: llueva, nieve, sequía, nueva PAC, crisis de precios, etcétera, creo que se puede demostrar que los programas son los mismos año tras año y que las novedades que vienen por los fondos... son porque vienen por, bien por los fondos del Ministerio, o de Europa; se meten en un Programa de Explotaciones Ganaderas, que sirven para un roto y para un descosido.

También decimos que solo... que, con las limitaciones contables y elaboración de enmiendas, se intenta poner encima de la mesa una alternativa. El año pasado poníamos el ejemplo de la promesa del señor presidente de destinar 3,2 millones de euros a las ganaderías de toro de lidia, y, como no había partida presupuestaria, los funcionarios pues empezaron a buscar sobrantes de crédito para cumplir el capricho del presidente. ¿Y qué hicieron? Pues detrajeron 593.200 euros de la Estrategia de la Mujer Rural Emprendedora y 457.150 euros del fomento del asociacionismo. Y, además, para que lo lean ustedes, es el expediente 143 de transferencias. Y, por cierto, no llegó ni al 30 % de lo prometido.

¿Y este año? Pues lo mismo. En mayo se prometen 10 millones de euros para la crisis de Ucrania, precios, inflación, etcétera. ¿Y qué ha pasado? Pues lo mismo que el año pasado: que no hay partida presupuestaria, hay que esperar a finales de año para saber qué partidas presupuestarias no se ejecutan para poder disponer de fondos. Así nos va: todos los funcionarios llamando a los beneficiarios para que acepten la ayuda, y algunos... y algunos lo perderán por esta premura.

Pero, además, hay que decir algo; por ejemplo, les pongo un ejemplo de la ayuda estatal a un ganadero de mi pueblo, que fue de 1.960,95 euros -que ya están en su bolsillo, por cierto-, frente a los 117 euros que tiene que aceptar para el cobro de la ayuda autonómica. Y podríamos poner ejemplos de 60 euros o de 29 euros.

Por estos motivos, presentamos desde hace años a la ley de acompañamiento la dotación de un fondo de contingencia de 50 millones de euros para estas situaciones -sequía, pandemia, crisis de costes, de producción, etcétera-; que hubiera solucionado muchos de estos problemas.



Comentaba hace unos días con un veterano parlamentario de estas Cortes y de esta Comisión que nosotros, en otros años, hemos debatido presupuestos de esta sección mucho más elevados que los que estamos debatiendo en la actualidad. Esta sección ya representa menos del 5 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León. Y, es más, durante el año dos mil veintitrés convivirán dos marcos de actuación del Programa de Desarrollo Rural. Y en este nuevo marco, como Castilla y León ha dejado de ser región más desarrollada para pasar a región en transición, el... el porcentaje de cofinanciación nacional baja, y no vemos que ese ahorro de dinero nacional se vea reflejado en un aumento de las nuevas partidas presupuestarias.

Comentábamos también que tal... que tal es el despropósito de este Gobierno, que en el año dos mil veintiuno aprobamos una proposición no de ley para mantener en el año dos mil veintidós las bonificaciones a las tasas veterinarias y, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, a estudiar el resto de las tasas ganaderas. Pues bien, un año... el año veintidós perdido, y para el año veintitrés solamente se hace una bonificación por tres meses. Nosotros presentamos una enmienda para todo el año, y que Vox y el Partido Popular votaron en contra.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una serie de enmiendas, por una cantidad presupuestaria importante, que pretende mostrar otro modelo, pero, antes de esto, quería hacer referencia a algunas... a algunas que consideramos importantes.

La Enmienda 89, por un importe de 10 millones de euros, para hacer frente a la crisis de precios. Dirán que es inferior a los que ustedes han aprobado, pero lo importante es que desde el inicio del año presupuestario esta Consejería esté dotada de estos fondos específicos, y, para tal fin, que, junto al fondo de contingencia antes explicado, nos daría una cobertura de sobra. Me dirán que su partida a ayudas a explotaciones ganaderas ha aumentado considerablemente, y es verdad, pero no es menos cierto que es gracias a las transferencias finalistas de Madrid y de Bruselas.

Para nosotros también son muy importantes las Enmiendas 90, 91 y 92, para ayudar a los ganaderos afectados por los incendios que nos han asolado este verano, que están concretadas en trabajos de prevención del entorno natural... del entorno rural, que son tareas de limpieza y mantenimiento de las zonas rurales, o ayudas directas a los programas de ayudas a explotaciones ganaderas.

Y también es importante para nosotros la Enmienda 114, por lo que... por lo que nos dicen los agricultores. Ha sacado la Consejería de Agricultura... de Agricultura un decreto donde se contempla las indemnizaciones para los afectados por los incendios del pasado verano. Café para todos, y poco más. No recoge los casos más dramáticos, es genérico y no concede el lucro cesante, sino este un total con... un total contrasentido e incoherente.

Es incoherente que la Consejería de Medio Ambiente pida al MITECO que transfiera las cantidades de euros para... correspondientes a los ataques de lobos, exigiendo no solamente la valoración del animal, sino también el lucro cesante, pero aquí tenemos dos varas de medir: una cuando pido y otra cuando doy. Pues esto es una... una queja de las organizaciones profesionales agrarias.

También se quejaba una organización profesional agraria de la cantidad mínima que se da a los... a la apicultura. Por eso nosotros le damos también mucha importancia a las Enmiendas 87 y 88, ya que, si estuvieran en marcha estos cheques, que ya... esto ya se hubiera arreglado. No es una invención de este grupo, ya otras



Comunidades Autónomas ya disponen de él. Es verdad que fue para ayudar a los pequeños negocios del mundo rural por la pandemia del COVID, y, ahora, con esta ayuda se hubiera evitado estos problemas, ya que el FEADER contempla mejor este tipo de situaciones que el FEDER que gestiona el ICE.

Una serie de enmiendas para ayudar a los ganaderos afectados, principalmente en Salamanca, por el exceso de prevalencia de la tuberculosis bovina, a los que hay que hacer falta ayudarles.

Hay otra serie de enmiendas sobre la Estrategia de la Mujer Rural Emprendedora y del Plan de Agricultura Joven, que proponemos acciones concretas. ¿Y por qué? Muy sencillo. Por un lado, vemos una preocupante disminución de estas partidas respecto al año anterior, y nosotros por... por dinámica que... en la elaboración de las enmiendas, las provincializamos, para mostrar que otras cosas se pueden hacer con estos proyectos estrella de la legislatura pasada, y que menos... y que vemos que Vox no están muy decididos en seguir manteniéndolas.

Hay una serie de demandas de inversiones en caminos rurales, concentraciones parcelarias, algunos regadíos, demandas de diferentes provincias, aunque en este caso lo que realmente sería importante es que estudiemos ese equilibrio territorial en cuanto a las inversiones. No puede ser... -que ya lo he dicho del Programa de Reforma Agraria- no puede ser que una provincia se lleve el 48 % de los fondos frente a otra provincia que solamente se lleva el 1 %.

El grueso de las enmiendas de este año están en coherencia con las proposiciones no de ley que hemos ido presentando a lo largo de estos años, en algunos casos apoyadas por ustedes, fundamentalmente el Grupo Parlamentario Popular, y también con los trabajos que ha llevado el Ministerio y las Comunidades Autónomas para la definición del Plan Estratégico Nacional.

Insistimos en la creación de un plan renove que... propio de maquinaria para Castilla y León, ya que somos la primera Comunidad Autónoma en ayudas concedidas para las subvenciones por el Ministerio.

Presentamos enmiendas para inversiones en energías renovables en las explotaciones agrarias y ganaderas, y también presentamos enmiendas para pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias. A esto queremos darle mucha importancia, porque la Junta de Castilla y León (y ya voy acabando, señora presidenta) nunca ha sido capaz de conceder más de 20 ayudas a lo largo del año.

Y así podríamos hablar de una serie de ayudas. Y no quiero terminar, también, con dos enmiendas que para nosotros son importantes, que son recuperar lo que se les ha bajado de ayudas directas a las organizaciones profesionales agrarias. Creemos que es importante por la labor que desarrollan las organizaciones profesionales agrarias en el campo de Castilla y León. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Cepa Álvarez. En un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Javier Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Don Juan Luis Cepa, buenos días. En primer lugar, le... le quiero agradecer sus palabras de reconocimiento



hacia el consejero de Agricultura, el señor consejero de Agricultura; por algo se empieza. Entonces, el reconocimiento de un acierto por parte de Vox pues yo no puedo por menos que agradecerse. Y viniendo de usted, pues mucho más, naturalmente.

El paquete de enmiendas que ustedes han presentado, un paquete exhaustivo, un paquete amplio, de muy diversas temáticas, contrasta con el tenor de su intervención, que me ha parecido más bien una intervención de política general agraria. Pero bueno, en cualquier caso, yo se... se lo agradezco. Ustedes tienen una visión de los problemas, nosotros tenemos otra; eso no es ninguna novedad. Entonces, tampoco se trata de volver a confrontar aquí punto por punto lo que en tantas ocasiones hemos tenido ocasión de confrontar.

Me ha despistado la enumeración de las enmiendas a la que hacía referencia, probablemente sea por inexperiencia mía, porque las veía por debajo del 140; ha mencionado usted la enmienda 89, la 114. Yo no sé si se debe a algún error de... pues de la presentación de la información o algún error de interpretación mía. En cualquier caso, voy a tratar de responder a alguna de las cuestiones concretas a las que usted ha aludido.

Por ejemplo, la enmienda que hace referencia al sector apícola, que es una enmienda que no aceptamos por una razón que se... se reitera a propósito de la... de un buen número de sus enmiendas, y es que el tipo de ayuda a las que hace mención está sujeta a un régimen de subvenciones por concurrencia competitiva, y que, por tanto, no puede ser desglosado en el presupuesto a nivel provincial. La cojo de ejemplo porque es una de los... uno de los problemas que plantean un buen número de las enmiendas que ustedes han presentado.

En relación con las OPA, pues yo le reitero cuál ha sido la opinión de... o sea, la... el posicionamiento de la Consejería en relación con este asunto. El posicionamiento de la Consejería y de Vox, en general, es un posicionamiento de acuerdo, de diálogo, de cercanía y de trabajo para solucionar los problemas concretos.

En relación con la... con las enmiendas que ustedes proponen a propósito de las OPA, por ejemplo, la 154, pues esa no la vamos a aceptar por la razón concreta de que es una... una partida que recoge... que pretende reducir, que se... en la que se pretende reducir las subvenciones que se conceden por los estudios socioeconómicos que se realizan determinadas entidades; por lo que no es posible su minoración. Entonces, son todo cuestiones técnicas.

En la Consejería y en Vox trabajamos con una serie de principios, muy sencillos, que son de rigor presupuestario y de legalidad. Y, por otra parte, pues hay también una serie de toma de decisiones, que se ajustan al programa político. Desde ese punto de vista, ha sido muy importante en el presupuesto la atención que se ha prestado a las inversiones reales en regadíos, en concentraciones parcelarias, en inversión en industria agroalimentaria, en desarrollo tecnológico de la industria agroalimentaria y de la agricultura. Es decir, podríamos extendernos sobre muchísimos aspectos concretos, pero creo que no... no viene... no vendría... no vendría al caso.

En relación con el plan renove, renove de maquinaria, pues le voy a... a responder también en concreto: una vez más, se trata de ayudas que están sujetas a régimen de subvenciones. Como le decía, esta es la... una de las principales razones por las que sus enmiendas pues no son... no son aceptables.



Y, por otra parte, en relación con los regadíos, sí que querría llamarle... bueno, no llamarle la atención –perdón–, porque no es mi intención, sino subrayar... subrayarle que sería interesante que ustedes hiciesen las gestiones pertinentes de partido dirigiéndose al Ministerio que... que controla el Partido Socialista, el Ministerio de Transición Ecológica, para que desbloquee... *[Se producen interferencias]. [Murmullos. Risas]*. Como estamos en agricultura, pues estamos cortando el césped, ¿verdad? Bueno, vamos a tomarlo con sentido del humor. Con sentido del humor, como, dicho sea de paso, lo del bolchevismo, señor Fernández Santos; no tenía ninguna intención. Vamos a utilizar el sentido del humor.

Entonces, ¿el plan renove? Pues el mismo... el mismo asunto. Yo no sé si usted quiere preguntar por alguna enmienda concreta, pero, en cualquier caso, la... el planteamiento del presupuesto de la Consejería era, como ya hemos tenido ocasión... ocasión en otras ocasiones en la Comisión, en la comparecencia del consejero, es un presupuesto pensado para la defensa del sector primario, para la reindustrialización del sector y para la defensa del mundo rural, donde los actores personales prioritarios pues son los jóvenes y la familia.

Y ya que hablamos de personas, para terminar, pues tampoco debe sorprender mucho que se hable de personas auténticas cuando estamos en unos tiempos en los que se habla de derechos humanos de los animales; entonces, es normal que se tengan que ir introduciendo poco a poco algunas precisiones terminológicas. Y con esto termino. Quedo a su disposición para si tiene alguna pregunta más concreta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Teira Lafuente. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues qué quiere que le diga, señor Teira, es que ni ha defendido el presupuesto ni ha hecho una oposición a las enmiendas. Ha sido tan... no sé, una cosa tan... tan... No sé si le ha confundido el... el sonido que ha salido por ahí, pero bueno.

Le voy a decir y le voy a reconocer que, en el tema de la enumeración de las enmiendas, ni ha cometido usted el error ni lo he cometido yo, simplemente yo tenía la relación de las enmiendas como las presentamos nosotros, y luego usted ha dicho las que son las oficiales. O sea, que en eso tenía usted razón, no se lo voy a... eso no se lo voy a negar.

Yo reconozco al consejero de... al consejero de Agricultura porque creo... veo a la persona más cabal y, desde luego, menos ideológica de su grupo político. Y hasta ahí llega mi reconocimiento, poco más.

Me preocupa un poco lo que ha dicho sobre no aceptar la enmienda al tema de... apícola, que es una demanda de la provincia de Zamora, por los incendios de la Culebra, no porque diga que si sí o si no, sino porque dice que son ayudas en régimen de concurrencia competitiva. ¡Ojo con eso que ha dicho! Porque, si eso lo cogemos como máxima, nunca se va a poder ayudar a sectores que, por alguna circunstancia, tengan algún problema añadido. O sea, hágase ese planteamiento. En



algún momento determinado, si hay que ayudar a los agricultores y a los ganaderos de la sierra de la Culebra o de algún otro sitio por algún problema especial, o a la provincia de Salamanca, la zona de Vitigudino, por el tema de la tuberculosis, habrá que hacer ayudas específicas, y el presupuesto lo puede permitir. O sea, no me... no me justifique usted que no se puede aprobar esta enmienda porque son concurrencias competitivas. Me he quedado un poco la verdad que sorprendido y preocupado; sorprendido y preocupado, ¿eh? O sea, corrija eso, porque, si no, uno se queda la verdad que... que impresionante.

Una de las enmiendas sobre las OPA me dice que es porque no puede... la sacaron de los estudios socioeconómicos. Yo le recomendaría a usted que... dos cosas: primero, que estudiara las... la liquidación de los Presupuestos de años anteriores, de partidas que no se ejecutan nunca, que se presupuestan y que nunca se ejecutan -una normalmente suele ser esta-; y luego, las modificaciones de crédito que se hacen a lo largo del año. Si se coge dinero de donde... de donde hay, es que les da igual; es decir, ni que sea FEADER, ni que sea... ni que no sea FEADER, ni que... da igual, les da exactamente igual.

El plan renove no solo... tampoco eso lo acabo de entender, porque me ha dicho dos cosas: primero, que no; luego, también ayudas competitivas. No hay ayudas competitivas, eso sería un programa nuevo; un programa nuevo que el Ministerio está dando buenos resultados, que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más se beneficia. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no puede sacar una... un programa propio, autonómico, para la renovación de la maquinaria agrícola? O sea, no... o sea, deme una explicación por qué es que no, o por lo menos lea por qué el PP decía que no en legislaturas pasadas. Eso como... eso como mínimo, que yo luego lo podría rebatir. ¡Pero es que no me diga nada!, pues es que es un poco... es muy preocupante, sinceramente.

Me dice que nosotros con lo... que si estamos con el Gobierno, con SEIASA, por el tema de los regadíos. Pero si la Comunidad Autónoma que más se ha beneficiado de los regadíos desde que se creó SEIASA, en el año... en el año dos mil, es Castilla y León, tanto en número... tanto en número de intervenciones como en hectáreas modernizadas. También, es verdad, por una apuesta que también hizo la Junta de Castilla y León, en su Programa de Desarrollo Rural, destinar buena parte de ese dinero a un convenio específico con SEIASA. Eso también es cierto. Pero que es la Comunidad Autónoma que más se ha beneficiado tanto en número de proyectos como en hectáreas modernizadas, y que usted pida más, pues bueno, pues pediremos que... pues pediremos que haga... que se hagan más.

Sí es preocupante que ustedes estén siempre con estos temas de la persona auténtica, de las familias. Usted el otro día llegó a decir en una Comisión "de la familia natural". Es decir, la familia natural y que nosotros creíamos en las tribus, no en la sociedad. Es decir, no sean tan ideológicos, no sean tan ideológicos, y realmente planteen los verdaderos problemas que tiene la agricultura y la ganadería en Castilla... en Castilla y León.

Ustedes critican de que el Gobierno de España a unas Comunidades discrimina respecto de otras y tal. ¿Y qué puede pensar Ávila, con una inversión del 1 % en inversiones en reforma agraria, frente a... frente a una provincia -en la que no estamos en contra-, León, que se lleva el 48 % de estos recursos? Y eso no lo protestamos. Lo que sí pedimos es que Ávila tendrá derecho y tendrá también que... tendrá también que modernizarse en su agricultura y en su ganadería. Y no lo hace; ni lo hace este Presupuesto ni lo hace el Presupuesto de años anteriores.



Entonces, la verdad, lamento que no acepte ninguna enmienda, eso lo dábamos... lo dábamos por hecho. Pero sobre todo lamento que no ha sido capaz de justificar su voto en contra. Y por lo menos denos una explicación por qué las tasas veterinarias solo son por tres meses y no por un año, cuando el tema de la caza son cinco años. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Cepa Álvarez. Siempre estoy siendo un poquito con el tiempo... vamos ahí ahí. *[Murmullos]*. No, es que como luego después regañan y dicen que... dense cuenta que el tiempo es el tiempo, ¿eh?

Seguimos con un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, de don Javier Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Bueno, pues muchas gracias, señor Cepa. Le veo a usted hoy más filosófico de lo habitual. Yo hoy no me voy a enredar en hablar de la familia natural ni de las tribus.

Las razones por las que no se aceptan las enmiendas son concretas, yo se las he indicado; si no le gustan, pues es... o no le parecen bien, pues está usted en su derecho, pero las razones son las que son.

Estoy de acuerdo con usted que surgen problemas en todos los sectores a los que hay que subvenir. Yo no sé las propuestas que hizo el PP en el ejercicio anterior, no las he leído, pero las leeré con mucho gusto, y en otra ocasión pues se las comentaré y le daré mi opinión si es necesario.

Lo que hay en relación con el Presupuesto es... son las normas técnicas que lo rigen. Lo que no puede usted proponer como técnica presupuestaria es, como ha dicho, "se coge dinero de donde hay", porque cogiendo dinero de donde hay, pues ya sabemos a dónde llegamos.

Pero, en cualquier caso, le reitero, le reitero, que es un presupuesto que piensa en el medio rural, que presta atención a las necesidades de desarrollo tecnológico del medio rural, que atiende a las necesidades de las personas -y por eso la familia es un concepto vertebrador fundamental- y que es un presupuesto que tiene que lidiar con una situación complejísima en el campo, no solo por la situación económica, que es redundante ya recurrir a ella, sino por las políticas verdes, que imponen a los agricultores condiciones de explotación, que en muchísimas ocasiones no las hacen productivas.

Y no tengo nada más que decirle. Podríamos... podría leerle las razones concretas por las que no aceptamos ninguna de las 145 enmiendas, pero no íbamos a cambiar las cosas y, además, íbamos a agotar innecesariamente el tiempo. Así que es todo por mi parte. Muchas gracias.

Votación enmiendas

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Teira Lafuente. En un turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere tomar la palabra? No parece que quieran. En ese caso, vamos a pasar a votar las enmiendas a la Sección número 03.



Votación de las Enmiendas números 24 a 42, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Con un voto a favor, diez en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas número 44 a 67, ambas inclusive, y 69 al 74, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Con un voto a favor, diez en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas números 28 a 32, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Con diez votos a... -perdón- con un voto a favor, diez en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas número 26 a 71, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Con un voto a favor, diez en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas debatidas.

Votación de las Enmiendas números 140 a 228, ambas inclusive, y 231 a 284, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Dos. Con seis votos a favor, diez en contra y dos abstenciones, quedan rechazadas las... las enmiendas debatidas.

Votación Sección 03

Votación de la Sección número 03. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Una. Con diez votos a favor, siete en contra y una abstención, queda aprobada la Sección número 03.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde. Muchísimas gracias, señorías.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, se reanuda la sesión. En primer lugar, ¿algún grupo parlamentario tiene que notificar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. A Rosa Rubio la sustituirá José Luis Vázquez; a Laura Pelegrina, Fernando Pablos; a Javier Campos, Isabel Gonzalo; a Miguel Hernández, Rubén Illera; a Juan Luis Cepa, Consolación Pablos; y a Pedro González, Yolanda Sacristán. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Sí. Alicia Gallego González en sustitución de José Ramón García.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Entiendo que el Grupo Mixto no hay ninguna sustitución. ¿Grupo Vox Castilla y León?

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Sí. José Antonio Palomo Martín sustituye a Javier Carrera Noriega y María Luisa Calvo sustituye a Ana Rosa Hernando.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Gracias, presidente. Beatriz Coelho Luna sustituye a David Beltrán Martín, David Fernández Menéndez sustituye a Ángel Ibáñez Hernando, María Ángeles García Herrero sustituye a María del Carmen Sánchez Bellota, Noemí Rojo Sahagún en sustitución de María Paloma Vallejo Quevedo y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares en sustitución de Emilio José Berzosa Peña. Gracias.

Sección 04**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. Empezamos ahora el debate sobre las enmiendas presentadas a la Sección 04, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Comenzamos con las Enmiendas números 1 a 4, inclusive ambos, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Para un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Traemos a esta Sección de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio cuatro enmiendas. En primer lugar, hemos presentado una enmienda parcial con el objetivo de cuantificar y presupuestar la colaboración de la Junta de Castilla y León con el Plan de Abastecimiento de la ciudad de Ávila, un problema y un tema tan básico y esencial como es el abastecimiento de agua de una capital de provincia. Se ha estado reuniendo la Mesa de Expertos del Agua constituida al efecto, y de la que forman parte, entre otros, la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero, y se han tratado las diferentes opciones para abastecer a la ciudad y qué tipo de inversiones realizar. Se han propuesto innovaciones en las medidas adoptadas sobre la base de experiencias de otros sistemas de captación avanzados y, además, se han discutido el desarrollo de planes para la mejora de la calidad del sistema de abastecimiento de agua y evaluado las diferentes actividades en materia de abastecimiento, proponiendo mejoras en su funcionamiento.



Por tanto, en dos mil veintitrés deberán acometerse las inversiones requeridas, necesarias para una ciudad que, aún en la actualidad, presenta innumerables carencias en el servicio y que, sobre todo, no tiene asegurado el suministro en épocas de sequía, las cuales, como saben, ya que la última se sufrió recientemente, en el año dos mil diecinueve, además de ser recurrentes, son cada vez más frecuentes. Se hace por tanto necesario una obra que deje zanjado el problema y asegure a las generaciones futuras que este servicio básico esté asegurado, como bien digo, a la vez que su realización se ejecute de la manera más sostenible posible.

Además de esta partida, de nuevo insistimos en la importancia de incrementar las ayudas destinadas a solventar los ataques del lobo a las ganaderías de nuestra Comunidad. Son cada vez más los ganaderos que tienen que hacer frente a los ataques de los lobos, y no solo por la pérdida de los animales, sino también por las pérdidas indirectas que estos ataques ocasionan; y el montante económico que reciben creemos que no es suficiente. Y esto no es que lo digamos nosotros, es que lo dicen los propios ganaderos afectados.

Existe un plan de seguros agrarios, pero, según los propios ganaderos –como digo–, no es suficiente para cubrir las pérdidas ocasionadas por una lobada. Las pérdidas que provocan los ataques de los lobos superan con creces las compensaciones que reciben, lo que hace muy complicado que una actividad tradicional en nuestra Comunidad, y especialmente en provincias como Ávila, tenga futuro.

Tenemos también una enmienda de 50.000 euros para promocionar la Feria Ornitológica de Castilla y León (Ornitocyl). Como saben, se trata de un proyecto que se celebra cada año en el municipio abulense de Herradón de Pinares, y que pretende contribuir al desarrollo rural de este municipio y de su comarca a través de la ornitología, el estudio de las aves. Uno de los objetivos principales es dar a conocer las posibilidades ornitológicas tanto de Herradón de Pinares como de la provincia de Ávila, e intentar consolidarla como un lugar atractivo para los potenciales turistas ornitológicos. Ornitocyl puede convertirse en un motor de desarrollo, y para ello se considera indispensable la realización de actividades en otras zonas ornitológicas de la provincia. Es un proyecto joven, pero que ha demostrado su potencial, y el objetivo es que se convierta en un referente ya no solo a nivel nacional, sino también internacional. Es muy importante que la Junta de Castilla y León apoye este tipo de iniciativas.

Y, por último, hemos incorporado una partida para incrementar las ayudas a la adquisición de vivienda habitual por nuestros jóvenes en aquellos municipios de menos de 10.000 habitantes. Somos conscientes de las partidas que se destinan a la ayuda al alquiler, pero consideramos que, si realmente queremos atajar el problema de la despoblación de nuestros pueblos, una de las mejores formas de hacerlo es de esta forma. Por ello, entendemos que esas ayudas deben ser especialmente relevantes en los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Esperemos que valoren y estudien estas propuestas y que no las rechacen de forma sistemática. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Mire, señor Pascual, empezando por la última de sus enmiendas en relación con las viviendas, esas ayudas, decirle que la partida en la que usted pretende minorar corresponde a unos compromisos suscritos de cofinanciación con el Ministerio de Transportes y Movilidad en relación con las convocatorias de ayudas al alquiler del nuevo Plan Estatal para Acceso a la Vivienda 2022-2025, y la aportación estrictamente autónoma para poder resolver en favor de todos los solicitantes que cumplan los requisitos de la convocatoria de ayudas, por lo que no es posible esa minoración. No obstante, señor Pascual, de los 13.809 millones de euros que contempla el Proyecto de Ley de Presupuestos del dos mil veintitrés de la Comunidad de Castilla y León, una... un gran importe va destinado a la adquisición de vivienda en el mundo rural.

Además, recordarle que la Junta incrementa hasta el 40 % la deducción del IRPF también en el mundo rural por nacimientos; baja el 4 % el impuesto de transmisiones y explotaciones agrarias para agricultores y ganaderos profesionales; y, pensando en los jóvenes del mundo rural, del medio rural, se mejora la deducción autonómica en el IRPF para quienes adquieren su primera vivienda, elevando un 10 % el valor máximo de adquisición, hasta 150.000 euros.

Decirle también que en el área de vivienda se destinan más de 11 millones de euros para el pago del 50 % del alquiler a familias con escasos recursos; 5.000.000 de euros para sufragar hasta el 75 % del precio del alquiler de vivienda a jóvenes en el medio rural; 4.000.000 para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas a ese alquiler social; 2,5 millones para ayudas a la vivienda a personas vulnerables; y más de 33 millones de euros para rehabilitar viviendas destinadas al alquiler de jóvenes. Y, además, también se va a destinar un importe muy importante a la promoción de viviendas en el medio rural para jóvenes, con una ayuda a la entrada de las viviendas del 20 % del precio de adquisición a través del SOMACYL. Es decir, cuando un joven adquiere una vivienda en el mundo rural, ese 20 % que se exige se lo va a financiar directamente la Junta de Castilla y León, y en concreto en Ávila está previsto en Tiñosillos, aparte de ampliar el parque público de vivienda.

Por lo que respecta a la enmienda relativa al incremento de partida de indemnización a ganaderos por ataques de animales salvajes, y especialmente el lobo, tanto al norte como al sur del Duero, el crédito previsto en la aplicación presupuestaria que pretende minorar es necesario también para hacer... para cumplir compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León, por lo que no es posible su minoración. Y ya existe, además, una partida específica para daños por animales salvajes a la ganadería o a otras cuestiones para todas las provincias, tanto al norte como al sur del Duero, sin que sea preciso especificarla de esta manera.

No obstante, señor Pascual, esa partida se va a aumentar, si fuera preciso, a lo largo del ejercicio presupuestario, si fuera insuficiente para atender el nivel de daños reales y la demanda de solicitantes; por lo tanto, se va a ampliar a lo largo del ejercicio presupuestario. Y además el consejero ha explicado como el Gobierno autonómico trabaja en una orden para actualizar los precios de las compensaciones económicas por pérdida de ganado a causa de los ataques del lobo. Y unas ayudas que se van a aplicar, además, con carácter retroactivo desde el veintiuno de septiembre del dos mil veintiuno, que fue cuando el Gobierno incluyó al lobo ibérico en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial.



Por lo que respecta a la Feria de Ornitocyl, por importe de 50.000 euros, el crédito -igualmente le repito- previsto en la aplicación presupuestaria que usted pretende minorar es necesario también para hacer frente al cumplimiento de los compromisos asumidos, y no es posible minorarla. Ahora bien, ya se viene colaborando habitualmente con esta feria a través de la Fundación de Patrimonio Natural. Es una feria en la que todos tenemos interés en consolidar, una feria importante, pero creo que debería ser... -ya se lo plantearon, además, me parece que en los presupuestos, en los últimos presupuestos que se aprobaron en la Comisión- que debería ser presentado en la Comisión de Turismo, ya que pertenece a Turismo las ferias en las que se trata de financiar por parte de la Junta de Castilla y León. Y, además, donde existe una partida abierta, que se podría incluir perfectamente esta Feria de Ornitocyl, y saldría... incluso me atrevo a decir que podría haber una convocatoria de libre concurrencia, donde existe la posibilidad de atender debidamente para promocionar e impulsar esta feria.

Y, por último, por lo que respecta a la... a la Enmienda número 2 que ha presentado usted, que es el Plan de Abastecimiento de Agua Potable para la ciudad de Ávila, por importe de 3.000.000 de euros. Bueno, pues esta partida que quiere usted minorar, de saneamiento y depuración, es necesaria para la ejecución de otras obras que están previstas en esa partida, estando ya la mayoría en licitación. Ahora bien, no obstante, esta... esta actuación la va a ejecutar directamente ACUAES en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y el propio Ayuntamiento de Ávila. Por eso rechazamos las enmiendas que nos ha propuesto. Nada más, y gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señoría, me parecen bien las medidas que usted comenta que están ya contempladas en los... esos Presupuestos. Y, en lo que se refiere a la vivienda, pues sí, que se destinen al área de vivienda, pues bueno, pero seguimos pensando que alguna forma de que nuestros jóvenes, y sobre todo en municipios de menos de 10.000 habitantes, se queden es incrementando las ayudas, con lo cual, seguiremos manteniendo la enmienda.

En cuanto a lo que usted me comenta de los ataques del lobo, que existe una partida. Ya sé que existe una partida. Y bueno, eso de que... hombre, es verdad que dice: no, si no son suficientes, se ampliará; pero tampoco me queda claro si se va a ampliar o no se va a ampliar. Eso de que se va a ampliar... se puede o no ampliar. No tengo por qué desconfiar de su palabra ni mucho menos, pero que me gustaría que en los presupuestos constara que... de alguna forma que, efectivamente, va a ser suficiente la ayuda que se dé a los ganaderos por los ataques del lobo. Porque, que se quede ahí como diciendo: bueno, si en el caso de que necesiten más, se les va a dar más... Ya me está diciendo que son muchas veces las partidas acotadas en cuanto a los presupuestos y el dinero. No sé si se podría concretar de alguna forma. Por tanto, pues es seguirlo manteniendo igual.



En cuanto a Ornitocyl, pues sí es verdad que ya se comentó que... que se viene colaborando y que, efectivamente, se podía hacer en Turismo, pero bueno, lo valoraremos de todas formas llevarlo otra vez a Turismo, pero yo creo que también está bien indicado aquí, en la Consejería en la que está.

Y, por último, en cuanto a lo del Plan de Abastecimiento de la ciudad de Ávila, bueno, si lo pedimos es porque, bueno, pues yo creo que la Junta tiene que echar una mano muy importante, porque, vuelvo a decir, no puede estar una capital de provincia como Ávila con los problemas de agua que tiene. Y yo creo que, bueno, al final, es voluntad política tanto por parte del Ayuntamiento como parte de la Junta, y es una colaboración entre Administraciones. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, yo creo, señor Pascual, que el compromiso de la Junta de Castilla y León con los agricultores, con los ganaderos, con los jóvenes, con el mundo rural es absoluto, y así lo ha demostrado durante todos estos años, y lo sigue demostrando con las ayudas que ofrece la Junta de Castilla y León.

Por lo que respecta al ataque del lobo, no le ha quedado claro, pero yo le digo que, efectivamente, sí, no... no se puede saber cuántos ataques de lobo se va a producir, pero sí que está previsto en esa partida, que en el caso de que existan más demandantes o que no... que la partida prevista no llegue para todos los solicitantes de esas ayudas, desde luego, se va a ampliar para que nadie se quede sin percibir dichas ayudas.

Lo mismo que el tema de la vivienda. Usted, en el tema... en la partida... en la enmienda que ha presentado sobre la vivienda para los jóvenes en el mundo rural, ya existe muchísimas ayudas para los jóvenes en el mundo rural. Y creo que la apuesta precisamente para los jóvenes en el mundo rural con la vivienda también es clara, y se ha repetido en... tanto en los Presupuestos como en el balance de legislación, etcétera, para que los jóvenes que quieran acceder al mundo rural puedan... o sea, para que los jóvenes puedan adquirir una vivienda en el mundo rural y puedan asentarse en el mundo rural.

Y por lo que respecta a la partida... a la enmienda del Plan de Agua Potable en la ciudad de Ávila, le repito el informe. En el informe se nos está diciendo por parte de la Junta de Castilla y León que, efectivamente, ya se va a ejecutar, que esa actuación la va a ejecutar directamente ACUAES en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y el propio Ayuntamiento de Ávila, para poder llevar a cabo ese plan en la enmienda que usted está solicitando. Por ello, insistimos nuevamente en el argumento que le he mostrado en la primera intervención, y tenemos que desestimar las enmiendas que usted nos ha planteado. Nada más, y gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Gavilanes. En un turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere hacer uso de la palabra? Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Buenas tardes. Señor presidente, con su permiso. Señor Pascual, en cuanto a la Enmienda número 1, como ya explicó el compañero del Partido Popular, decirle que esos 18 millones de euros que usted pretende minorar están destinados para ese mismo fin, en el marco del acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con lo cual, no procede, ya que la partida en cuestión engloba dicho fin.

En cuanto a la Enmienda cuarta, colaboración en la Feria Ornitocyl, el argumento es muy sencillo: ya se está colaborando desde la Junta de Castilla y León con este evento mediante la Fundación Patrimonio Natural.

En la Enmienda número 3, en la que piden el incremento de la partida para indemnizar a los ganaderos por los ataques del lobo, decirle que ya existe una partida para este fin tanto al norte como al sur del Duero, y que será ampliada las veces que sean necesarias. Nuestra provincia, como sabrá, es la más afectada de toda España por los ataques, superando los 1.500 el año pasado, y en el presente año pasando ya de los 1.000. Nuestros ganaderos sufren un auténtico infierno a diario, como usted ha dicho.

Lo que no deja de sorprenderme es que presenten aquí esta enmienda mientras el señor alcalde de Ávila, de su partido político, se pasea por nuestra ciudad diariamente con el roscó de la Agenda 2030; esa Agenda que no permite la caza del lobo en nuestra región y en nuestra Nación. Un sinsentido por su parte, señoría, que debería explicar a los ganaderos. Señor Pascual, estará usted de acuerdo conmigo en que, si se permitiese el control de la población del lobo, no sería necesario indemnizar a los ganaderos, salvo en algún caso puntual.

En la Enmienda número 2, referente al Plan de Abastecimiento de la ciudad de Ávila, en este tema se nos plantea una duda importante. Aunque creemos muy necesario este Plan de Abastecimiento, que nos permitirá un suministro de agua constante durante todo el año, ya que superaría los 46 hectómetros, cantidad suficiente para toda la capital, nos encontramos con lo siguiente: repasando los antecedentes, hemos comprobado que este proyecto ya fue aprobado en el año dos mil diecisiete, poniéndose de acuerdo el Ministerio de la Nación, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila para la aportación de un tercio cada uno del coste de la misma, y que fue el actual alcalde quien paralizó dicho proyecto para realizar un estudio por un comité de expertos.

Ya sabemos, ¿verdad?, señorías, por desgracia, lo que ocurre cuando se encara algún tema en concreto a una comisión de este tipo, ¿verdad? Esta Comisión estuvo durante año y medio deliberando, y cuál es nuestra sorpresa que la conclusión fue que el proyecto adecuado era el aprobado en el año dos mil diecisiete y que el señor alcalde paralizó.

Dicho esto, ahora, por desgracia, tenemos que empezar desde el principio todos los trámites, que ya están pendientes de ejecución. Comprenderá, señor Pascual, que nos resulte complicado entender lo que pide en esta enmienda.

Termino, señor presidente. Nuestro voto será negativo por los argumentos expresados anteriormente. Y también me gustaría añadir que veo un fondo electoralista tanto en estas como en gran parte de las enmiendas que estoy revisando, lo cual me lleva a pensar que les importa muy poco los problemas de los abulenses. Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. Entramos ahora en el debate de las Enmiendas de los números 43 a 59, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Para un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien, muchísimas gracias. Bueno, trataré de no agotar el tiempo y de dividir, como venimos haciendo, las enmiendas en algunos bloques temáticos.

En primer lugar, las Enmiendas que van de la 43... perdón, 43, 45 y 52. Esas tres enmiendas están destinadas a incrementar la dotación destinada a la educación y a los programas de educación y formación medioambiental, tanto en las universidades públicas como en la Fundación Patrimonio Natural, como en entidades sin ánimo... asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. ¿Por qué? Bueno, porque no va a haber presupuesto suficiente para compensar la deformación medioambiental de esta legislatura. Para que se hagan una idea, ustedes han presentado ya tres veces en lo que va de legislatura, y aprobado, una PNL... tres PNL para acabar con la ley de cambio climático. Ustedes van contando por Europa, por España y por donde les quieran oír que hay que continuar quemando combustibles fósiles, que hay que no renovar las flotas de automóviles, que hay que seguir contaminando. Total, que están ustedes generando un ambiente medioambiental poco propicio -vamos a decirlo finamente-; con lo cual, vamos a tener que invertir algún recurso en intentar explicarle a la población de esta Comunidad que esto que va diciendo nuestro Gobierno no es muy sensato; que conviene conservar nuestro medio ambiente, porque no hay un planeta B. Sé que -insisto- no habrá presupuesto suficiente para compensar la desgracia y la cultura que está sembrando el Gobierno de Castilla y León a este respecto en nuestra Comunidad.

La Enmienda número 44 trata de facilitar y de promover algo que ya comenzamos la pasada legislatura, que es facilitar el contrato de servicios poblacionales, como el que mantuvimos con el Proyecto Arraigo. Se trata de experiencias... de experiencias piloto, con buen funcionamiento, que ayudan a repoblar nuestro medio rural mediante la participación de entidades ajenas a la Administración pública; que han tenido buen resultado en varios sitios de nuestra Comunidad y también en algunas diputaciones, como la Diputación de Palencia.

La Enmienda número 46 se trata de algo de lo que han hablado ustedes en la intervención anterior, que es mejorar la dotación presupuestaria para los daños producidos por el lobo. Aquí hay algo que no se acaba de comprender, porque, claro, llevamos meses anunciando el apocalipsis por el cambio de legislación en la protección del lobo, diciendo que esto va a ser terrible, que hay que ver; hemos ido a Europa, hemos montado un lío de padre y muy señor mío; y, ¡oh, sorpresa!, en la dotación presupuestaria bajamos 2.000 euros respecto a lo previsto del año anterior, que no se había levantado... que no se había incluido esta prohibición de la caza del lobo. Aquí hay o falta de previsión o una tomadura de pelo a la población. Quiero decir que a la población se le está explicando que esto es terrible, que el daño que se va a producir, y, sin embargo, cuando vamos a los Presupuestos, no solo no incrementamos, sino que disminuimos. Ya sé que me van a decir que, naturalmente, se va a incrementar posteriormente si es necesario; pero entendemos que, con todas las cosas que han anunciado ustedes, es que va a ser necesario, porque lo que sería poco comprensible es que sea menos necesario que en dos mil veintidós.



Sé que es difícil reconocer que uno se equivoca a veces al hacer los Presupuestos, pero yo creo que este sería un gesto bastante bien entendido por nuestros ganaderos. Sin embargo, bueno, después de lo oído, pierdo... abandono toda esperanza -como en *El infierno* de Dante- de que ustedes admitan una enmienda a este respecto.

La Enmienda número 47 se trata de hacer un estudio para optimizar los sistemas de depuración de bajo coste para nuestros pequeños municipios; pues nuestros pequeños municipios, debido a su tamaño, pues no pueden afrontar sistemas de depuración de costes muy elevados. Y creemos que esto sería una buena opción.

La Enmienda número 48 se trata de mejorar las cantidades presupuestadas a los titulares de explotaciones resineras para mejorar las actuaciones de desbroce, clareos y podas y, en definitiva, prevenir los incendios forestales, que este año han arrasado más de 100.000 hectáreas de nuestra Comunidad.

La Enmienda número 49, que es la solicitada por representantes nuestros en la provincia de Zamora, se trata de dotar al equipo de socorrismo del lago de Sanabria, que es una... un enclave turístico que necesita de los servicios de la Protección Civil, de Cruz Roja, y necesitan mejorar su dotación para que el salvamento funcione de manera adecuada en esa playa fluvial.

La Enmienda número 50 se dedica también a incrementar la dotación presupuestaria a las brigadas de salvamento asociadas con los colaboradores de Protección Civil y Cruz Roja.

La Enmienda número 51, se trata de incrementar la partida territorializada para actuaciones destinadas a la depuración de aguas en la provincia de Burgos.

La Enmienda número 53, destinada a la construcción de un colector en una población en continuo crecimiento, que es la población de Doñinos, que necesita... -es una población del alfoz- que necesita esta infraestructura con urgencia, debido a su continuo crecimiento.

La Enmienda número 54, destinada a la puesta en marcha de un proyecto de reforestación, con setas también, en la sierra de la Culebra, afectada por el incendio.

La Enmienda número 55, destinada a mejorar la dotación para actuaciones e infraestructuras forestales en prevención pasiva frente a incendios forestales.

Y la Enmienda... perdón, la Enmienda número 56, destinada a aumentar el presupuesto para las labores de preparación de terreno, plantaciones, infraestructuras para el fomento de la reforestación de superficies agrarias, para compensar también, en parte, a pesar de que esta Comunidad, en conjunto -no el año pasado, desgraciadamente-, en los últimos años había ido creciendo su masa forestal, el daño infringido el año pasado es un daño muy muy severo. Y creemos, por tanto, que es necesario darle también un impulso a esta actuación.

Y la Enmienda número 57, destinada a incrementar las cantidades destinadas a las corporaciones locales para la mejora de infraestructuras en servicios y equipamientos en zonas de influencia de sus espacios naturales.

Enmienda número 58, destinada a incrementar la dotación de la Fundación Patrimonio Natural, dentro del Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural.

Y, por último, la Enmienda número 59, destinando medio millón de euros a entidades y asociaciones que actúen en el ámbito forestal promoviendo la utilización de recursos renovables. Nada más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues usted presenta 17 enmiendas, con las que pretende mover entre diferentes partidas 9.552.873 euros a este Proyecto de Presupuestos; los Presupuestos más inversores y, lo que más nos agradecen los castellanos y leoneses, los que tienen menos impuestos.

Todos podemos ver que el proyecto de... que presenta la Junta, o que ha presentado la Junta, para este área es un proyecto amplio y ambicioso, y que contará en este año dos mil veintitrés con 823,6 millones de euros, destinados a garantizar, como no puede ser de otra manera, los servicios básicos e infraestructuras para generar oportunidades para los jóvenes y, sobre todo, para el medio rural. Y, del presupuesto total, más de 600 millones de euros corresponden a la realización de proyectos inversores de las diferentes áreas de la Consejería.

Y después de estudiar sus enmiendas, las 17, para hablar de ellas, he intentado agruparlas, y voy a comentarles... voy a intentar comentar una por una; aunque sí que le pido disculpas porque no es a lo mejor el mismo orden en el que usted lo ha comentado en su primera intervención.

Sí que le comento, el primer bloque, voy a hablarle de tres enmiendas relacionadas sobre... sobre temas del agua. La primera de ellas es una de las más elevadas que usted presenta, está dotada con 2.000.000 de euros, y es la número 51, actuaciones en la provincia de Burgos destinadas a depuración de aguas. Decirle que la partida que usted quiere disminuir no es posible debido a que es necesario para obras prioritarias, también del mismo tema, de depuración; que estas obras ya están programadas o en ejecución, e incluso alguna de ellas cuentan con financiación a través de los fondos europeos. Con lo cual, es imposible la disminución de esa partida.

La segunda que quiero comentarle es la número 47, con la que usted pretende realizar estudio para la optimización de sistemas de depuración de bajo coste de mantenimiento para... para pequeños municipios. Sobre esta partida que usted quiere disminuir, le tengo que decir que esta partida viene a hacer frente al cumplimiento de compromisos asumidos en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana para la ejecución del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025. Esta partida va a volver a salir... -según las ha presentado usted, sus 17 enmiendas- va a volver a salir en otras... en otras que le voy a comentar. Y además de esta partida, que es imposible su disminución, la partida que usted pretende incrementar ya cuenta con crédito -creemos que el adecuado- para este año dos mil veintitrés.

Y la tercera partida de este primer bloque, la número 53, la construcción de un colector en Doñinos, pues, al igual que pasaba con las anteriores, la partida que usted pretende disminuir para la... para la pretensión que busca no se puede, puesto que es para hacer frente al cumplimiento... -como en la primera ocasión- para cumplimiento asumidos ya por la... por la Consejería.



El segundo bloque que le quiero comentar son enmiendas referentes al ámbito forestal. Y aquí he metido cinco enmiendas:

La primera de ellas es la número 59, con 500.000 euros, que pretende el incremento de las cuantías destinadas a las entidades locales y asociaciones que actúen en el ámbito forestal; promoción de recursos forestales, también indicaba usted en su motivación.

La segunda, la 56, que es sobre las labores de preparación del terreno, plantaciones, infraestructuras ligadas al mantenimiento de repoblaciones, fomento de la reforestación de superficies agrarias.

Y la número 55, dotación para actuaciones e infraestructuras forestales necesarias para la prevención frente a los incendios forestales.

Estas tres enmiendas son de 500.000 euros cada... cada una. Y decirle... decirle -perdón- que la partida que usted pretende minorar es para la difusión de medidas de autoprotección dirigidas a la ciudadanía. Y con... y es... con esta partida es con la que se da cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección civil, como el Acuerdo 127/2021, de veinticinco de noviembre; la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana; la Ley 17/2015, del nueve de julio. Es decir, con lo cual, no se puede disminuir esa partida.

La cuarta de este bloque es la número 54. Esta es la partida más elevada... la enmienda más elevada que usted propone, es de dos millones y medio, y es para la puesta en marcha del Proyecto Refosetas; objetivo: reforestar con setas la sierra de la Culebra. Respecto a esta enmienda, decirle que la partida que usted pretende minorar no se puede, es necesaria para hacer frente al cumplimiento de los... de los compromisos asumidos por la Consejería. Y, además -y creo que usted bien lo sabe-, existen partidas específicamente dirigidas a esto que usted propone, ya metidos dentro del Proyecto de Presupuestos que se han presentado, aunque esas partidas no conlleven una identificación singularizada.

La quinta partida es la número 48, aumento de las cantidades presupuestadas para los titulares de explotaciones resineras con el objetivo de actuación de desbroces, klareos, podas y eliminación de restos. Igual que le comentaba en la... en la Enmienda 47 -del anterior bloque-, la partida que usted pretende minorar es la misma, es la que da cumplimiento al compromiso adquirido y asumido en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana para lo que le he comentado antes. Y, además, la partida que pretende aumentar con esa dotación de 500.000 euros ya cuenta con el crédito que se presupone necesario para el año dos mil veintitrés.

El tercer bloque, he metido -por así decirlo- dos Enmiendas, la 50 y la 49, o la 49 y la 50, que la 49 es para el incremento de la partida presupuestaria dirigida a brigadas de salvamento, actuaciones, colaboraciones con Protección Civil, Cruz Roja -especificaba también dotación para equipo de socorrismo para el lago de Sanabria-; y la 50, incremento de la partida destinada a brigadas de salvamento, asociaciones colaboradores de Protección Civil y Cruz Roja. Como le decía, ocurre lo mismo, exactamente igual que lo que le he comentado ahora mismo: usted pretende minorar la partida que es para hacer frente al cumplimiento del compromiso asumido con el... y el convenio firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana. Y las partidas que usted intenta aumentar, o la partida que usted intenta aumentar para esta pretensión que usted... que usted presenta, también tienen el crédito adecuado que se supone para el próximo año.



El cuarto bloque, otras dos Enmiendas, la 44 y la 46. La 44 es para facilidad... facilitar -perdón- el contrato de servicios poblacionales con experiencias como la mantenida con el Proyecto Arraigo. Decirle que... -igual- que la partida que usted intenta aumentar -volvemos a lo mismo- presuponemos que está dotada correctamente para el proyecto... para el año dos mil veintitrés.

Y la 46, incrementar la dotación presupuestaria prevista para daños producidos por el lobo y perros asilvestrados en la cabaña ganadera, pues decirle que la partida que usted intenta minorar es para hacer frente a los gastos de personal derivados del normal funcionamiento de la Administración autonómica, con lo cual, no se puede dotar con menos cantidad si queremos pagar al personal que está trabajando en la Consejería.

Y el quinto bloque, compuesto por cinco enmiendas, es sobre educación ambiental. Enmienda número 43, incrementar la cuantía destinada a las inversiones en las Universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid para la realización de programas de información y educación ambiental vinculados en la gestión ambiental. La partida que usted pretende disminuir es necesaria para... para la compra de material bibliográfico y publicaciones, que son imprescindibles para el adecuado desempeño de las funciones atribuidas a esta... a esta Consejería; con lo cual, es imposible su disminución.

La segunda, la número 52, aumento del presupuesto destinado a las... a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la financiación de subvenciones, en concurrencia competitiva -señalaba usted-, destinadas a programas de educación ambiental, promover la innovación en materia de educación ambiental, pues la enmienda que usted pretende disminuir es para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del acuerdo alcanzado en materia de transición justa con los sindicatos CEOE, UGT y Comisiones Obreras; con lo cual, es imposible su disminución.

La número 57 y la número 58, le voy a decir lo mismo que en la número 59, 56 y 55: la partida que usted quiere disminuir es para hacer frente a la difusión de medidas de autoprotección dirigidas a la ciudadanía y para dar cumplimiento a la normativa vigente en protección civil.

Y la última, la número 45, decirle que usted propone incrementar una partida que ya cuenta con crédito que se presupone adecuado para dos mil veintitrés. Con lo cual... -me he quedado sin tiempo, disculpe- pero, según las explicaciones que yo le he dado, creo que este Proyecto de Presupuestos queda más o menos aclarado y más o menos cumple con sus mismas expectativas. Con lo cual, por mi parte, de momento, nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García Herrero. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que primero le corrija una de sus primeras afirmaciones, que son los Presupuestos con menos impuestos; no, no, no; son los Presupuestos con mayor recaudación fiscal de la historia de esta Comunidad; así lo dice la Memoria de la Gestión Tributaria de la Junta de Castilla y León. No es que



lo diga yo, es que lo dice la Memoria de la Junta. Han recaudado ustedes 200 millones más en tributos propios y han recibido del orden de 1.000 millones más de euros en concepto de IVA –el impuesto más injusto de todos–, mientras ustedes se niegan sistemáticamente a hacer una rebaja fiscal, que anuncia el presidente de su partido, que ha pedido hoy mismo deflactar el IRPF, y ustedes se han negado, y se volverán a negar en la ley de medidas cuando volvamos a presentarlo. O sea, hay que procurar ser honesto con lo que uno dice.

Por lo demás, tengo que reconocer que tengo muy mala suerte, porque llevo ya dos días con esto y nunca acierto con la partida a minorar: o es una cosa imprescindible, o es personal, o está comprometido. Y la verdad es que es una suerte nefasta, porque llevo dos días, y es que no he acertado pero ni una, ¿eh?, ni una. Llevo 32 enmiendas, y todas las partidas o son imprescindibles, o son de personal, o están comprometidas. En fin, oiga, ¡qué le vamos a hacer!, esto es mala suerte; pero me temo que me voy a pasar así toda la semana, hasta el martes que viene, lo cual empieza a ser un poco desesperante.

Pero, bueno, voy a intentar arreglar algo, que es la parte que usted ha dicho que, bueno, eso ya está comprometida, pero es que no aparece territorializado, no aparece el concepto, y entonces le voy a hacer una oferta gratis: oiga, hagamos una transacción, y que figure, y que figure lo que se dota para lo del lago de Sanabria o para Refoquetas; eso que usted dice que ya está dotado simplemente pongámoslo que se vea, y así sepan en los territorios exactamente qué partida está prevista para esto. Porque, claro, yo creo que con eso nosotros pues daríamos un mínimo de satisfacción a quienes solicitan estas actuaciones.

Me dice que la partida destinada al Proyecto Arraigo es suficiente. A eso ya sí que no; eso ya sí que no, porque esto sí que ha estado de mi mano, y sé para lo que da lo que está presupuestado. Y creo, además, que es uno de los dineros mejor gastados de la Junta y que, además, es una experiencia que ha resultado muy positiva, muy positiva tanto cuando la hemos hecho nosotros como la ha hecho la Diputación de Palencia y otras entidades. Y además es una forma de aproximarse al problema de la despoblación completamente diferente a lo que se venía haciendo hasta ahora, que creo tenemos que explotar, y creo que además es bueno porque genera... por sí mismo genera una dinámica positiva y atrae población no solo en los pequeños contratos poblacionales que se hacen, que no son de gran impacto, sino la misma dinámica, la misma publicidad, de ese tipo de acciones es buena. Yo creo que ustedes en Palencia también han tenido una buena experiencia a ese respecto. Yo les pediría que lo reconsiderasen a ese...

Del lobo no vamos a decir nada más porque, bueno, ya está dicho. Quiero decir, ustedes han hecho una campaña muy intensa diciendo que se avecinaba una catástrofe con el cambio de la protección del lobo, y lo que han hecho es dedicar 2.000 euros menos a indemnizar a los ganaderos. Oiga, se ponga como se ponga, esto van a tener que arreglarlo. No sé si lo van a arreglar ahora o después, pero van a tener que arreglarlo, porque esto no hay quien lo explique a los ganaderos ni a los ciudadanos. Entonces, oiga, ustedes verán cuándo quieren arreglarlo. Yo creo que cuanto más tarde lo arreglen pues va a ser peor, ¿no?

Y, por último, con respecto a las partidas de educación ambiental. Mire, si no hace falta... Si en vez de hacer lo que llevan haciendo toda esta legislatura, que es votar que sí a las alocadas propuestas de sus socios Pleno tras Pleno, igual



necesitábamos explicar menos lo importante que es esto del medio ambiente. Pero, claro, tienen ustedes unos socios que todos los Plenos vienen a decirnos que quieren derogar la Ley de Cambio Climático, que lo de quemar combustibles fósiles es fantástico, que reabrir las térmicas es la bomba lironda, que, en fin, que no pasa nada porque uno llene los campos de cultivo de nitratos, de tal, que todo está muy bien. Pero, claro, nosotros tenemos que explicar de alguna manera al resto de la ciudadanía que, bueno, que este es un peaje que están ustedes pagando, pero que no es una cosa muy razonable, que no... que aproximarse a los problemas del medio ambiente de esta manera tan populista no es una cosa muy razonable.

Por eso creo que es bueno que nuestras universidades, que nuestras entidades, pues puedan disponer de un presupuesto adicional a fin de tratar de compensar el elevadísimo peaje respecto del medio ambiente que están pagando ustedes, y con ustedes toda la Comunidad, por mantenerse en el poder con los socios que se han buscado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Bueno, vamos a ver, señor Igea, hoy hemos venido aquí a debatir sus enmiendas, las que usted ha presentado; no hemos venido aquí a votar ni PNL ni leyes, eso lo dejamos para el próximo Pleno, ¿vale?

Segundo, y hablando... y hablando honestamente, los castellanos y leoneses van a disponer de más dinero en sus bolsillos. ¿Por qué? Porque van a pagar menos impuestos este año dos mil veintitrés. Y nosotros hoy, hoy, hoy, rechazaremos sus enmiendas, y en Pleno se terminarán de debatir, porque, sinceramente, si usted lo analiza, sus pretensiones están cubiertas. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García Herrero. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? ¿No? Perfecto.

Pasamos entonces a debatir las Enmiendas de los números 75 a 88, ambas inclusive, y 90 a 148, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que tiene la palabra, en un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Pues aquí nos encontramos, inasequible al desaliento, pese a que me voy a encontrar con su contumacia en rechazar todas y cada una de las enmiendas que presento con los argumentos más variopintos. Pero voy a tomar la palabra a la portavoz del Partido Popular en lo que le ha respondido al señor Igea de que "rechazo sus enmiendas porque lo que planteaba en ellas estaba ya cubierto o satisfecho". Bien.

Entre las enmiendas que yo presento a esta sección, otorgo especial importancia a las que tienen que ver con la vivienda. A mi juicio es incontrovertible; pero no a mi juicio, es que usted puede salir de las Cortes ahora mismo y preguntar a los



primeros viandantes que se encuentren por la calle si creen que existe un problema para acceder a la vivienda en Castilla y León. Y estoy seguro de que la mayoría, en el mundo real, fuera de esta burbuja que son las Cortes de Castilla y León, los ciudadanos creen que hay un problema importante de acceso a la vivienda, y muy especialmente de aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad.

Y, precisamente por eso, muchas de las enmiendas en esta Sección, a la Sección de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, giran en torno a incrementar las partidas para que haya parques públicos de vivienda en esta Comunidad, para que haya ayudas en el acceso a la vivienda en esta Comunidad, y muy especialmente, insisto, para las personas y familias más vulnerables, y también para los jóvenes.

Ustedes me van a decir que esta necesidad está cubierta, pero eso sería una falacia y eso es una mentira. Y también es el ejemplo paradigmático de cómo funciona esto: nosotros planteamos enmiendas para solucionar problemas urgentes y perentorios que atañen y que forman parte de la angustia vital del día a día de nuestros paisanos y paisanas, y ustedes nos las rechazan, en mi caso, por el simple hecho de que yo soy de Unidas Podemos, es así de claro; pero, además, para aderezarlo y camuflarlo, tamizarlo, dirán que es que la necesidad está cubierta. Bueno, voy a esperar a que... a ver si me confirman esa intuición mía, y, si me la confirman, ya les daré yo réplica en mi posterior intervención.

Otra serie de enmiendas son tan bolcheviques y tan bolivarianas... -esta mañana, desde Vox decían que la agricultura ecológica es comunista y es comunismo- entonces, tanteo también enmiendas que versan sobre, por ejemplo, el aprovechamiento forestal, que imagino que para ustedes también será muy bolivariano, o actuaciones para tratamientos silvícolas en toda la Comunidad, que imagino que sea algo peligrosamente bolchevique. También planteamos ayudas para colaborar con los ayuntamientos; por ejemplo, para facilitar el acceso a telecomunicaciones, TDT, telefonía e internet en Castilla y León. En fin, una batería de enmiendas, una panoplia de enmiendas, que consideramos son necesarias para mejorar su Presupuesto; que será el más alto de la historia, pero, desde luego, no es el que más rebajas fiscales contiene. Sí contiene rebajas fiscales para los más ricos, no para la mayoría social de los castellanos y leoneses.

Y, en fin, que voy a esperar a ver cuál es la justificación que me dan para el rechazo de la totalidad de las enmiendas que presento, y ya, en mi posterior réplica, pues les respondo. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Fernández Santos. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Mercedes Cófreces.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, pues, como portavoz de este grupo parlamentario, el Grupo Popular, se ha realizado un análisis de todas las enmiendas por usted presentadas, por Podemos. Y este análisis se hace desde una doble perspectiva: evidentemente, teniendo el contenido de cada una de las enmiendas, pero, porque estamos en presupuestos, también teniendo... viendo la viabilidad



y el encaje dentro del Presupuesto; es decir, viendo qué partidas se minoran y qué partidas se incrementan. Y por eso estamos en una Comisión de Presupuestos, de Economía y de Presupuestos, porque ahí es donde está la viabilidad, ¿no?, qué se minoran y qué se incrementa.

Dicho esto, y por hacer una pequeña introducción también de este análisis y estudio de las enmiendas que hemos hecho y... pues poner un poco unos datos iniciales sobre la mesa: el número total de enmiendas presentadas, que nos salen 74 enmiendas, con 28 millones de euros, que es la propuesta; el mayor presupuesto va de 2.000.000 de euros y la de menor presupuesto de 20.000 euros.

Lo que se ha comprobado es que los mayores movimientos están en las... en los subprogramas y conceptos, que son, evidentemente, arquitectura y vivienda, y también en ordenación y mejora del medio natural; aunque creemos que en ordenación y mejora... bueno, no creemos, evidentemente hay errores sobre todo en la aplicación a la hora de incrementar, porque hay conceptos de... conceptos que no son precisamente de ordenación y mejora del medio natural. Y luego me voy a referir a ellos, porque se contemplan en inversiones en terrenos forestales y vías pecuarias conceptos de vivienda, con lo cual, no sería de aplicación.

Dicho esto también, bueno, pues por hacer un repaso a la... a las enmiendas, cómo se... ubicadas territorialmente por provincias, nos... destacan, destaca que el 70 % del presupuesto enmendado se concentra en Segovia y en León; fundamentalmente en Segovia, el 48 % del presupuesto que usted enmienda.

Bueno, en relación ya a lo que es el análisis por grupos de enmiendas, siendo tantas, pues hemos considerado conveniente hacer agrupamientos de enmiendas en función del contenido de las mismas. Como usted dice, vivienda es para el grupo parlamentario que usted representa una... un tema importantísimo, ¿no?; evidentemente, también para el Partido Popular. Y, de hecho, se demuestra en el Presupuesto, en el Proyecto de Presupuesto, que el tema de la vivienda es importante; y también lo puso de manifiesto aquí el consejero cuando presentó su presupuesto.

Y voy a hacer el agrupamiento también, porque destacan... son 22 enmiendas las que se agrupan bajo el tema de vivienda, de modificaciones de presupuesto, y lo voy a hacer también por subcapítulos, por así decir.

En primer lugar, están las enmiendas destinadas a la rehabilitación de viviendas, mejora y eficiencia energética, seis enmiendas: la 75, 81, 82, 85, la 90 y la 97. Sorprende que todas ellas van referidas a Valladolid, con un presupuesto total de 650.000 euros. El origen de las mismas son diferentes subprogramas y subconceptos vinculados con la productividad del personal, con retribuciones complementarias o con campañas de promoción y sensibilización. Es decir, que precisamente son partidas que no se pueden... -fundamentalmente las que están asociadas al personal que no se pueden minorar.

Y se propone el incremento del presupuesto en una partida, que es la 66101, de inversiones en arquitectura y vivienda, que va... se denomina rehabilitación de viviendas para mejorar su accesibilidad y eficiencia energética, justamente que ya está dotada con fondos procedentes de la Unión Europea, con fondos comprometidos en el marco del convenio suscrito con el MITMA. Concretamente, hay una dotación de 9,5 millones de euros, de los cuales 5,2 millones están provincializados, o territorializados, para Valladolid. Por tanto, se rechaza todo este conjunto de enmiendas, como he dicho, todas destinadas a Valladolid para esto mismo.



En el segundo grupo, también de vivienda, es... son... serían las enmiendas referidas a las ayudas de acceso a la vivienda para familias y personas vulnerables, ocho enmiendas nos salen: la 78, 79, 83, 89, 93, 99, 110 y 147, con un presupuesto total de un millón y medio... perdón, de mil... de un millón y medio de euros en las provincias, en diferentes provincias. Y parece que alguna de esas enmiendas... -y se lo indico por si acaso lo quiere revisar- la 89 debe existir, o existe, un error, puesto que se minorra y se incrementa en la misma partida, en la 66004.0; 1.000.000 de euros se detrae y se pone en la misma partida.

Indicarle, en este sentido también, que existe un presupuesto en el capítulo de transferencias, transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, para actuaciones en materia de vivienda, precisamente, 9,6 millones, todo sin territorializar; con lo cual, está cubierto precisamente este programa a familias y personas vulnerables.

En el tercer subcapítulo, parque de viviendas públicas, que usted menciona que es importantísimo también, presenta ocho enmiendas, ocho enmiendas para diferentes capitales de provincias, y creo que también para... para el Bierzo, con un presupuesto total de 2.000.000... casi 2,9 millones de euros. La verdad es que este grupo de enmiendas es un poco confuso, porque señalan como partida... partidas de destino partidas diferentes, es decir, para hacer lo mismo, partidas diferentes. Como la 7800M.2, que es la de transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro, como ya he dicho, hay un presupuesto consignado de 8,9 millones; en la partida 76039, que son transferencias de capital a corporaciones locales, que también tiene una dotación de 4,5 millones; o la partida de inversiones, la 66101, de inversiones en rehabilitación de vivienda, con un total de 9,5 millones de euros; o, incluso, señalan también como destino una partida de inversiones en terrenos forestales y vías pecuarias que no tiene nada que ver, evidentemente, con la construcción de viviendas o con la inversión en viviendas.

Indicarle, por otra parte, que también se contempla un crédito en el Capítulo 6 del subprograma de arquitectura y vivienda, siendo el incremento del parque público de viviendas, especialmente el de alquiler, uno de los grandes objetivos de estos presupuestos, como ya señaló también en la exposición el consejero de Medio Ambiente. Y precisamente para el parque público de viviendas hay un presupuesto y una dotación de 71,13 millones de euros.

Me quedan tres minutos, voy a ir al final, y luego, si no, también voy... Porque usted ha comentado también el tema de los... de los tratamientos selvícolas, la prevención de los incendios forestales. Yo creo que esto también es algo que se ha puesto mucho énfasis precisamente en tener un presupuesto adecuado en este... en este Proyecto de Presupuestos. Y por eso hay una enmienda concreta, que usted es la número 148, de actuaciones para tratamientos preventivos selvícolas en toda la Comunidad, pero también hay otra que se refiere a la provincia de Segovia, y es el refuerzo del sistema de prevención de incendios en la provincia de Segovia. Pues bien, la número 148 lleva un presupuesto de enmienda de 200.000 euros, que es para toda la Comunidad; y la de Segovia, 500.000 euros, para Segovia. La verdad es que sorprende, ¿no?

Pero, dicho esto, los créditos que se pretenden minorar son necesarios también para, aparte de ser necesarios para atender obligaciones, como medidas de auto-protección en protección... en Protección Civil, en la subsección de Protección Civil, también existen partidas específicas en este Presupuesto -y, si usted la busca, la va



a encontrar-, con 13,5 millones de euros en el Capítulo de transferencias de capital, para un programa específico de prevención de incendios forestales en toda la Comunidad. Pero, además, además, en el Capítulo 6 hay 95,4 millones de euros en inversiones en terrenos forestales y vías pecuarias, de los cuales 11,7 % son para Segovia.

En definitiva, yo creo que la Comunidad esta, y la Junta de Castilla y León, este Gobierno, a la hora de diseñar los Presupuestos, han hecho un enfoque muy muy importante precisamente para la prevención de los incendios en toda la masa forestal de esta Comunidad Autónoma.

Me voy a referir ahora también a unas enmiendas, que yo creo que también hay que destacar, y para que usted también se quede más tranquilo, es el tema... cómo ha abordado el tema de la depuración de aguas residuales. Cuatro enmiendas se han presentado, la 106, la 107, la 109 y la 124, para depuradoras de Vozmediano en Soria, Jiménez de Jamuz en León, Palazuelos de Eresma en Segovia. Y sobre todo hay una enmienda, la número 106, para depuradoras en municipios de menos de 500 habitantes.

Pues si usted analiza también bien los Presupuestos, y además también expresado por el consejero de Medio Ambiente, precisamente se está haciendo un esfuerzo importantísimo para llegar, para ejecutar estaciones depuradoras de aguas residuales, ya las pocas que quedan, en municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes. También hay una línea muy específica para municipios entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes, con 55,5 millones de euros. Pero, es más, se están... se van a firmar protocolos con diputaciones para llegar a los municipios de menos de 500 habitantes equivalentes. Y está contemplado el inicio ya en el dos mil veintitrés, con un presupuesto diseñado de 3,5 millones de euros, que vienen en el Proyecto de Presupuesto.

Por tanto, bueno, por hacer así, ir un poco más a lo importante, que es también a lo que usted ha mencionado, expresando estos argumentos, pues sentimos no poder aceptar esas enmiendas, porque realmente el enfoque es ese, precisamente, ¿eh? Simplemente, búsquelo bien usted en los Presupuestos, pero lo encontrará.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Cofreces Martín. Antes de dar paso al turno de réplica del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, me comunica el letrado que hemos de aclarar que la Enmienda número 89 no fue aceptada a trámite. Por lo tanto, ahora, en un turno de... por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Agradecer la prolija explicación que me ha concedido la portavoz del Partido Popular. Sí que me sorprende que a usted le sorprenda que hay una partida en la que solamente pedimos para la provincia de Valladolid, porque la Junta de Castilla y León lleva desde mil novecientos ochenta y tres centrada en Valladolid, así que me sorprende que a usted le sorprenda eso. No hay... no hay política más centralizadora que la que el Partido Popular ha hecho en la provincia de Valladolid. Entonces, si ya la argumentación que ustedes esgrimen para rechazarme enmiendas es que ustedes se sorprenden que se hace solamente en Valladolid, pues fíjate que casi lo hice expresamente para ver si así colaba; diciendo: hombre, a ver si



así cuela. Si el partido que lleva treinta y pico años haciendo políticas básicamente para la provincia de Valladolid, a ver si así se confunden y me aprueban alguna enmienda; pues nada, ni por esas.

Luego dice usted que hay necesidades que están cubiertas. Yo de verdad que a usted, señora Cofreces, le agradezco siempre el tono, porque creo que así se puede debatir, pero es que tengo que abundar en lo que le he dicho en mi primera intervención, es que ustedes se equivocan. Y el problema no es que se equivoquen, el problema es que sus errores redundan en el perjuicio de nuestra ciudadanía. Porque, de verdad, señora Cofreces, no está cubierta la demanda de vivienda en esta Comunidad; de verdad que no. Salgan ustedes a la calle. Que no. Que 70 millones para un parque público de vivienda en una Comunidad con 9 provincias, tan vasta y tan extensa como Castilla y León, con los gravísimos y acuciantes problemas que hay de acceso a la vivienda, pero no solamente en el medio urbano, sino muy especialmente en el medio rural, 70 millones de euros, incluso 80 millones de euros, incluso 90 millones de euros serían insuficientes, serían insuficientes.

Es que es lo que ustedes tienen que entender, que no pueden estar colgándose medallas de que están haciendo una buena política pública de vivienda, porque no es así. Yo les pido, les conmino, les exhorto, les ruego que salgan ustedes de la burbuja de las Cortes de Castilla y León; que la realidad fuera de estas cuatro paredes... -bueno, cuatro no, de este vasto y enorme edificio- la realidad es muy diferente a lo que ustedes creen que es: que hay muchísima gente que no puede acceder a la vivienda. Y por eso nosotros claro que focalizamos muchas de nuestras enmiendas en materia de vivienda y de políticas públicas que faciliten el acceso a la vivienda. Y ustedes no pueden estar satisfechos con dedicar 70 millones, porque son insuficientes, porque son exiguos, porque no alcanzan. Y creo que tienen que reflexionar, señorías. Yo no sé, es que estoy convencido de que, si otro partido político presenta enmiendas calcadas a las mías, que algún año ha pasado -y, de hecho, algún año lo he hecho adrede; he hecho un apaño con otro partido político, no diré cuál, presentamos las mismas enmiendas; a ese partido político se las aprobaron y a mí no-, bueno, pues igual... igual así cuela. Pero es que yo creo que no hay que llegar a esos extremos. No, no, esto cierto; o sea, no murmuren, porque esto es absolutamente verdad. Verdad: enmiendas calcadas con otro partido político, a ese partido político se las aprobaron y al mío, ¡qué casualidad!, no. ¡Qué casualidad! [Murmullas]. Háganlo ustedes, hagan ustedes lo que estimen conveniente. Yo les digo la experiencia en estas Cortes. Es así; para que luego vean el sectarismo que destilan los partidos que sustentan al Gobierno.

En fin, en cuanto al tratamiento silvícola -no selvícola, silvícola-, pues qué le voy a decir. Si es que es absurdo. Estamos en la Consejería de Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente con uno de los dos partidos que no creen en el cambio climático y que niegan la emergencia climática, con lo cual, pues ya me contará usted de medio ambiente lo que vamos a hablar.

Que no desespero, no me azoro y no me desazono, que sé que me van a rechazar todas las enmiendas, pero aquí estaré yo; porque, si ustedes son contumaces, yo soy muy perseverante. Así que nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Finalmente, para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Mercedes Cofreces Martín.



LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández Santos, yo la verdad es que le hablo con los datos, con los datos del presupuesto; con los datos del presupuesto, y bien estudiados. Que, cuando hablo de provincias, le estoy refiriendo realmente y localizando dónde están los datos por provincias y lo que... lo que corresponde a Valladolid, lo que corresponde a León o lo que corresponde a Segovia. Le he comentado dónde estaban los... las mayores enmiendas, o mayor concentración de presupuesto de las enmiendas que usted ha propuesto. Por lo tanto, me estoy basando en los datos, en ese Proyecto de Presupuestos y con esos datos.

Refiriéndome a vivienda, pues sí, es que es así, se está haciendo un gran esfuerzo. Yo no estoy hablando de triunfalismos, ¿eh?, no estoy hablando de triunfalismos, solamente estoy diciendo, basándome en los datos del Presupuesto y lo que está... los créditos que están contemplados en las diferentes partidas, que se está haciendo un gran esfuerzo en esta Comunidad en el área, precisamente porque es uno de los grandes objetivos de esta legislatura, pero también de este Presupuesto.

Porque del Presupuesto de la Comunidad para... de dos mil veintitrés son 13.809 millones de euros; para la Consejería de Medio Ambiente, 823 millones de euros. Y en el área de vivienda, en el área de vivienda, todo serían 148,6 millones de euros. Con lo cual, es importante el esfuerzo. Esto no es un triunfalismo. Mientras haya algo que mejorar, seguiremos en ello, para eso está toda la legislatura. Pero que los datos refrendan el esfuerzo que se está haciendo ahí están.

Poco más le tengo que decir. En el tema silvícola -no sé si le he dicho selvícola, pero sé exactamente qué es silvícola; precisamente... bueno, porque lo sé, no tengo por qué justificar nada; pero es silvícola, no sé si lo decía usted tal-, con independencia de esto, con independencia de esto, es verdad que también están los datos ahí, y es el Presupuesto. ¿Que todo es mejorable? Por supuesto que sí. Con dinero, todo es mejorable, todo es mejorable en la vida. Pero que esta Comunidad y este Gobierno, y que está expresado en Presupuestos, está haciendo un importante esfuerzo tanto en el tema de prevención de incendios como en el tema de vivienda, porque precisamente creemos en ello, y sobre todo también para el medio rural y para las familias y las personas vulnerables, ahí están las partidas presupuestarias concretas para atender estas necesidades.

Así que nada más. Siento que no coincidamos. Pero bueno, lo que creo realmente en que los objetivos están expresados y bien cuantificados en este Presupuesto. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Cofreces Martín. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? ¿No? Perfecto.

Pasamos, entonces, al debate de las Enmiendas números 33 a 37, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Para un turno a favor, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Respecto a las enmiendas que Soria ¡Ya! ha presentado en este... en esta Sección de Medio Ambiente, señalar que son cinco enmiendas en esta sección, y, bueno, voy a desgarnar un poco el motivo de cada una de ellas.



En materia de vivienda, hemos presentado una enmienda relativa a la solicitud de un estudio para la creación de una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como gestionar una de vivienda... una bolsa de vivienda rural. Esta enmienda nace de la necesidad de atraer población a nuestra provincia. Para que los ciudadanos puedan asentarse en nuestro territorio, se requiere que exista una clara oferta de vivienda y que exista un plan de vivienda para ese óptimo... para atraer el interés de los que decanten por venir a vivir al entorno rural.

La actual oferta de vivienda que existe en Soria está en mal estado, es antigua y necesita de rehabilitación. Por ello, pedimos que se incentiven económicamente estas actuaciones, con la idea de permitir que se pueda tener acceso tanto a la compra como al alquiler con opción a compra de vivienda en nuestro territorio, con un enfoque especial hacia la población joven, que es la que más lastrada está en estos momentos por la economía.

La segunda... la segunda enmienda que hemos presentado esta... es relativa a la necesidad de una dotación para la creación de una herramienta de certificación que posibilite la emisión de bonos de carbono derivada de la gestión forestal, para que sean una fuente de ingresos en nuestros bosques de Soria y de Castilla y León. Lo que tratamos de conseguir a través de esta enmienda es un aprovechamiento más eficiente de los recursos de los que disponemos. Si la Junta procede a la creación de un sistema abierto y público que permita cuantificar el carbono fijado por los bosques y los bonos que se puedan emitir derivados de su gestión, los propietarios, por tanto, tanto públicos como privados, no solo obtienen un ingreso más, sino que también serviría como incentivo a largo plazo para una mejor gestión de sus montes; algo esencial, como hemos... hemos podido comprobar tras un verano tan importante de incendios como hemos tenido.

La tercera enmienda es relativa a la realización de un estudio, para así poder avanzar en la declaración de la vertiente soriana de la sierra del Moncayo como parque natural, a ser posible, para que tenga un lugar en este año dos mil veintitrés que entra. Se trata de una sierra que presenta un carácter muy representativo en cuanto a la tipología de especies y características naturales; asimismo, cuenta con una proporción muy... muy relevante de especies y comunidades propias del sistema natural de nuestra zona; y su superficie es continua, no fragmentada, lo que permite que se mantengan sus características físicas y biológicas, así como que se asegure el funcionamiento de los procesos naturales presentes.

En cuanto a la cuarta enmienda, guarda relación con lo anterior, ya que hace referencia a posibilitar la realización de un estudio para la declaración como parque natural de la sierra Cebollera. Se trata de una sierra que se encuentra en la Zona de Especies de Protección para las Aves (ZEPA), y forma parte de la sierra de Urbión, declarado lugar de importancia comunitaria. Su declaración como parque natural, sin duda, añadiría una serie de ventajas a su promoción turística. Y esto es algo que en Soria necesitamos encarecidamente.

La quinta enmienda desde Soria... que hemos presentado desde Soria ¡Ya! es la relativa a la dotación de una avioneta para la extinción de incendios en el paraje de El Amogable, para permitir una rápida intervención en caso de incendio, bien en



nuestra provincia o en las provincias cercanas. Esta enmienda tiene una existencia... sí, una existencia –perdón– más que justificada, sobre todo en la relación con la gran cantidad de incendios que se han tenido lugar este verano, como todos hemos debatido en numerosas ocasiones y en sus respectivas Comisiones. De momento, bueno, nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, estamos aquí para debatir las enmiendas que se han presentado desde Soria ¡Ya!, cinco enmiendas, numeradas de la 36 a la... de la 33 a la 37, ambas inclusive, por un importe total de 700.000 euros.

Y si bien el importe que se pretende modificar no es que sea excesivamente elevado, en un primer momento no serán... no pueden ser aceptadas las enmiendas presentadas por los motivos que le voy a dar a continuación.

En cuanto a la número 33, que se solicita el estudio para la creación de una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como gestionar una bolsa de vivienda rural, se solicita una modificación de 100.000 euros, que se minora de la misma aplicación presupuestaria para destinarlos a Soria. Este servicio ya se está prestando a través de convenios suscritos por la Consejería de Medio Ambiente, así como con las diputaciones provinciales y con SOMACYL.

Además, señoría, existe el *Programa ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y redacción de proyectos de rehabilitación*. Esta ayuda está destinada a personas físicas propietarias o usufructuarias de viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en filas, así como personas jurídicas o corporaciones locales; y lo que se destina a la ayuda es, como he dicho, para la redacción del proyecto técnico de rehabilitación.

En cuanto a la Enmienda número 34, que se solicita la dotación para el estudio de la creación de una herramienta de certificación para la emisión de los bonos de carbono, también por importe de 100.000 euros, indicarle que el crédito previsto en la partida que se pretende minorar es necesario para la ejecución del Plan de mejora de la calidad del aire y renovación de los equipos. Por lo tanto, tampoco podemos modificar este crédito.

En cuanto a la Enmienda número 35, que se solicita el estudio para avanzar en la declaración como parque natural de la vertiente soriana de la sierra del Moncayo, señalarle, señoría, que ya en junio del año dos mil veinte se solicitó por los ayuntamientos de la zona a la Junta que se iniciaran las acciones oportunas para declarar a la sierra de Moncayo en su vertiente soriana como parque natural, lo que la Junta en su momento vio con buenos ojos, y asumió y lideró dicho proceso. El proceso, como todos los trámites, es lento, y máxime en este caso, como usted ha bien dicho, por la cantidad de especies tanto de vertebrados como de especies vegetales; en



concreto, 163 especies vertebradas y 862 especies vegetales catalogadas en sus más de 7.000 hectáreas. Este proceso, evidentemente, es lento por los datos que le acabo de dar, pero ya en octubre de este año comenzaron las reuniones participativas para debatir el documento que dará forma al futuro parque natural de la sierra del Moncayo. Este documento es el Plan de ordenación de los recursos naturales, y es el paso previo para la posterior declaración del espacio.

En cuanto a la Enmienda número 36, que se solicita el estudio para avanzar en la declaración como parque natural de la vertiente soriana de la sierra de la Cebollera, también por importe de 100.000 euros, nuevamente esta partida que se pretende minorar, señoría, es necesaria para ejecutar el Plan de calidad del aire y la renovación de equipos; por lo tanto, debemos rechazarla.

En cuanto a la número 37, que se solicita la dotación de una avioneta para la extinción de incendios en el aeródromo de El Amogable en Soria, para intervención rápida en caso de incendios, indicarle que el crédito que se pretende minorar es necesario para ejecutar programas de educación ambiental para escolares; y los programas de incendio, además, señoría, tienen una dotación regional, y ello... por ello, también la dotación presupuestaria debe ser a nivel regional.

Por lo tanto, señoría, como le he indicado a lo largo de la intervención, debemos rechazar todas las enmiendas. Nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Coelho Luna. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias. Bueno, es una... no sé, me está diciendo que existe algo parecido a la oficina técnica itinerante que proponemos, pero lo cierto es que no está... es insuficiente, porque no está... en el territorio no están llegando estas ayudas que se están dando por parte de la Junta de Castilla y León, con lo cual, creemos que hay que ir más allá. ¿Y por qué no hacer un... intentarlo en la provincia de Soria? Que sea algo pionero, e intentar llevarlo al resto de provincias. Bueno, es un ejemplo que nosotros queremos... queremos dar aquí.

En cuanto a la emisión de... de bonos de carbono, pues, bueno, decirle que Soria, con el 42 % de la masa forestal que posee y 420.000 hectáreas, creemos que también podemos ser pioneros en cuanto... en cuanto a la absorción de CO₂. Creo que, bueno, frenaría sobre todo la despoblación, crearía puestos de trabajo, mejoraría la calidad de vida de todos y disminuiría la desertización que estamos sufriendo en este... en este país. Entonces, bueno, creo que, al igual que lo de la oficina técnica, creo que puede ser algo pionero en esta... en esta Comunidad y en este país. Y, bueno, ¿por qué no empezar por Soria?

Y en cuanto a la... a la 35 y 36 de las enmiendas, con el parque natural de la sierra del Moncayo, bueno, desde el dos mil veinte se lleva trabajando en ello; bueno, esperamos verlo en este dos mil veintitrés. Yo creo que ya es hora, y más cuando la vertiente aragonesa lleva este parque natural ya desde mil novecientos noventa y ocho. Yo creo que ya es hora de que este parque natural sea una realidad. Y al igual que la sierra de Cebollera, en la provincia de Soria, creo que tiene que ser una realidad



ya también, más pronto que tarde, porque en La Rioja, en la Comunidad de La Rioja, Comunidad vecina, lleva desde mil novecientos noventa y cinco. Creo que es otro de los parques que tiene que ver la luz ya dentro... si puede ser en dos mil veintitrés.

Y en cuanto a la avioneta de El Amogable, pues... de extinción de incendios, pues decirle que esta avioneta estaba ya en dos mil once; hasta dos mil once estuvo en la provincia de Soria. ¿Por qué se quitó? ¿Por qué se retiró del paraje de El Amogable? Y, bueno, si se ha aumentado el presupuesto en la Junta de Castilla y León este año para incendios forestales, yo creo que por qué no volver a reactivar esta avioneta y que vuelva a estar en su sitio donde estaba. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Simplemente dos cuestiones, porque, bueno, creo que ya le he detallado con claridad todas y cada una de las enmiendas presentadas. Yo no le he dicho que... bueno, yo le he dicho que la ayuda es una ayuda publicada, es una ayuda a la que puede acceder cualquier ciudadano, está publicada en la página de la Junta de Castilla y León, y todo el que cumpla los requisitos que se establecen en sus bases pues podrá solicitarla.

En cuanto al... también al servicio de la oficina técnica, ya le he dicho que ya se está prestando el servicio, y se presta a través de, como le he podido decir, a través de la Consejería, las diputaciones provinciales y el SOMACYL.

Y en cuanto a... simplemente una apreciación que me ha parecido entenderle, la solicitud de parque natural de la sierra del Moncayo no consta que haya sido en dos mil ocho, es en el año dos mil veinte; por lo tanto, hay mucha diferencia de años, según dice. Por lo tanto, nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Coelho Luna. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Decirle al señor Palomar Sicilia que desde nuestro grupo parlamentario estamos muy implicados en la defensa del medio natural, como habrán podido comprobar a lo largo de nuestros meses que llevamos de legislatura. Creemos que desde este Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular se están dando los pasos correctos para la defensa y la regeneración de este entorno.

En cuanto a la cuestión de incendios, como ustedes sabrán, se ha duplicado el presupuesto tanto para la extinción como para la prevención y regeneración, por lo que no nos cabe ninguna duda de que estarán cubiertas las principales necesidades de



todas las provincias de nuestra región. Sabemos, señorías, que jamás será suficiente, pues, en nuestra opinión, es imposible erradicar totalmente los incendios forestales. Creemos que se debe centrar el trabajo en la prevención, detección temprana y rápida extinción de los mismos, para tratar de minimizar, en la medida de lo posible, los daños causados, como así se está haciendo desde la Junta de Castilla y León.

Por último, nos llama poderosamente la atención la Enmienda número 34, puesto que compartimos el fondo del planteamiento, pero no nos parece que sea la mejor... lo mejor forma de ejecutarlo. Desde Vox estamos a favor de la reforestación y el avance de la España verde, con la finalidad de que esta tenga más capacidad de absorción de CO₂, sin embargo, creemos que generar un nuevo peaje a las empresas, que son parte esencial del desarrollo de nuestra Nación, sobre todo por los momentos complicados que está atravesando, puede que no sea la mejor de las ideas, independientemente de que pueda... se pueda buscar alguna solución alternativa. Les invito a valorar otras opciones, puesto que creemos que el planteamiento, en el fondo, no es malo.

Y, por último, concluyo que desde este grupo parlamentario votaremos en contra de las enmiendas no porque... no nos parece que sean malas, aunque no creemos que sea la forma correcta de ejecutarlas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Debatimos ahora las Enmiendas de los números 72 a 103, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. En un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues bien, desde la Unión del Pueblo Leonés pues hemos presentado un total de 32 enmiendas, por un importe de 28.404.720 euros, y con un claro objetivo, que es mejorar con estas enmiendas los servicios públicos que son competencia de esta Junta, y en concreto de esta Consejería.

Con ello se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y, sobre todo, atender las demandas que se nos han expuesto, así como las deficiencias que se han observado por todas las circunstancias o acontecimientos en los distintos sectores económicos, como puede ser el ganadero, la agricultura, bueno, y un largo etc., y debido sobre todo, como reitero, a estos últimos acontecimientos, y que tan importantes son estos sectores dentro de nuestra región leonesa.

Bien, efectivamente, pues, dentro de las 32 enmiendas, pues voy a intentar explicar un poco por bloques pues la justificación o el porqué, pero, bueno, todas ellas se justifican de una forma muy sencilla, puesto que son necesidades básicas de servicios básicos y de deficiencias que han sido, o bien, en su caso, ya mostradas en las distintas comisiones, o que, efectivamente, han surgido sin ser atendidas.

Bien, con respecto, por ejemplo, a una de las enmiendas presentadas, es la construcción de la depuradora en Carrascal del Duero, en el que, a fecha de hoy, pues siguen vertiéndose pues aguas residuales domésticas, con explotaciones



ganaderas, directamente al río Duero. Es decir, no hay ningún tipo de tratamiento, en el cual genera, indudablemente, una necesidad urgente de adoptar medidas, tanto desde un punto de vista sanitario como ambiental, para solucionar este problema, que ya se nos presenta como grave, pese a que se ha ido reclamando durante mucho tiempo sin solución alguna. Se establece una partida de unos 258.000 euros.

Bien, en la misma línea, pues se establecería por el municipio de Sariegos pues una renovación de las redes de abastecimiento y un depósito regulador de presión para, bueno, pues para dar una solución a un municipio que crece, y que crece de una forma muy positiva para la provincia. Con lo cual, yo creo que es una buena noticia el que haya pues en torno a lo que es la ciudad pues un lugar en el que se asienta, que crece y que, efectivamente, en el caso de las redes de abastecimiento, pues es un problema, y de abastecimiento en este caso; con lo cual, yo creo que la Junta debería implicarse a favor de estos municipios, que, como digo, pues afortunadamente están creciendo en un entorno muy favorable.

Con respecto a otro de los problemas presentados, y que aparece en esta enmienda, es la de Cabeza de Horno, en donde se establece un importe de 800.000 euros, que ya se ha traído en una proposición no de ley, para solucionar esa capacidad de depurado, la conducción de abastecimiento, de la red de abastecimiento que tendría esta mancomunidad, y que daría pues solución a todo el noroeste salmantino.

Yo creo que se tomó un compromiso, efectivamente, de que a principios del año dos mil veintitrés, en los seis primeros meses, pues se iniciarían las obras. Sin embargo, nosotros no hemos visto expresamente la partida, no la hemos visto provincializada, entonces lo que buscamos es ese compromiso para evitar pues esos problemas que se van generando año a año, y sobre todo en época de verano, cuando más población tiene estas zonas, y que generan pues esa imposibilidad de dar solución a ese abastecimiento de agua, y que tienen que venir camiones cisterna para dar solución a esta población, agravada, como ya se indicó en la proposición no de ley, en la falta de presión, de que, bueno, pues que el agua llegara a todas... a todas las casas de las localidades que forman parte de la mancomunidad.

También se solicita la construcción de un depósito de acumulación de agua de tormenta para el aparcamiento en la zona de la Ciudad Deportiva de Zamora, porque también tiene exceso de agua en momentos puntuales; y el vertido de aguas residuales al río; o el colector de la muralla de Zamora y su conexión al EDAR de Olivares. Es decir, para dar solución también, ya que no discrimina entre aguas pluviales y aguas sucias, y entonces, bueno, pues genera un problema, que entendemos que es necesario su solución.

O el punto limpio de Manganeses de la Polvorosa, que se presupuestó en el año dos mil dieciocho y, sin embargo, pues quedó en nada. Entonces, bueno, pues hay un incumplimiento en este caso de la Junta desde ese Presupuesto, y parece lógico que se dé solución a una necesidad ya reclamada, y que... y que en ese momento pues se vio que, efectivamente, era necesario, y que hoy traemos nuevamente a estos Presupuestos.

O la playa fluvial de Toreno, que sigue... o que nosotros entendemos que puede ser un atractivo turístico para épocas estivales, tanto para los propios vecinos como para generar una... bueno, pues un atractivo turístico, como digo, en una zona deprimida como la que es esta... esta que se encuentra en Toreno.



Bien, en otro orden de cosas, pues, en base a la rehabilitación, la accesibilidad de los edificios, de los monumentos, y dada la competencia que tendría por parte de la dirección que forman parte de esta Consejería, nosotros sí que traemos aquí unas propuestas de rehabilitación, como es la de la Real Fábrica de Paños de Béjar, que está en la Lista Roja, pero que, efectivamente, está en un estado muy lamentable, pese a, bueno, pues su evidente valor arquitectónico e histórico.

Se busca también la mejora de los accesos al parque del Consejo de Europa de la ciudad de Zamora, en donde faltan pues cosas tan básicas como la reposición de barandillas, pasamanos, tramos de luz; o la construcción de una pasarela entre la avenida Cardenal de Cisneros y el barrio de la Peña de Trevinca en la ciudad de Zamora, en el que, bueno, pues esas dos alturas están generando, efectivamente, pues unos desniveles, y con ello un aislamiento entre estas zonas o entre estos barrios; la rehabilitación y la puesta en valor de la casa Gil y Carrasco de Villafranca del Bierzo, es decir, por su valor histórico y arquitectónico; o la plataforma de acceso del Museo Provincial de Zamora, en el que también vemos que ese mal estado, debido sobre todo a la mala ejecución, está generando problemas de seguridad.

Buscamos también que se dote, pues a través de una partida para un proyecto, "Béjar ante el espejo", que fue ganadora de un proyecto de arquitectura, y con ello pues podríamos dar a esa antigua factoría pues una finalidad como escuela de oficios, o con otra finalidad que se considerara, pero que, efectivamente, mantuviera o diera lugar a que ese proyecto ganador tuviera una realidad.

La eliminación de barreras arquitectónicas, también en el caso de Zamora, entre las que consideramos que esta... estas medidas lo que hacen es dar una seguridad, y sobre todo dar conclusión a lo que es la rehabilitación de todo este patrimonio, o, en su caso, evitar problemas a los ciudadanos como consecuencia de que se incumplan esas medidas de seguridad que deben de tomarse.

Importante sobre todo son las medidas que nosotros tratamos de solventar, debido sobre todo a los incendios, debido sobre todo a los ataques del lobo o de la fauna salvaje. Entonces, en este orden de cosas, podemos decir que, efectivamente, y como punto principal, la ganadería y la agricultura pues son esenciales para nuestra tierra pues por todo lo que... lo que todos sabemos, ¿no?, para el desarrollo sostenible y pues porque contribuyen a la seguridad, elimina pues lo que es... o es un alivio a la pobreza, y sobre todo supone un crecimiento económico importante para la sociedad.

Y, sin embargo, pues los ataques al lobo, que aquí también se ha referido pues los anteriores intervinientes, han generado muchos daños patrimoniales y, con ello, un grave perjuicio para las economías. Al mismo tiempo, hay que relatar que estos daños también provienen de la fauna salvaje. Es decir, por lo tanto, nosotros proponemos que para las tres provincias un importe de 300.000 euros por los daños de animales salvajes; es decir, no solo el lobo, sino también pues los ataques que se producen por buitres, por osos, y que, efectivamente, han sido denunciados esa falta de inversión, o esa falta de resarcimiento, por parte de las organizaciones agrarias y ganaderas.

Y es que, por ejemplo, el ataque del lobo se produce pues uno cada tres horas, y por ello se reclama por parte de estas organizaciones, entre otras cosas, además de las ayudas, que se simplifiquen los procedimientos o que se tenga un control mayor. No se puede uno excusar, efectivamente, en que es competencia del Estado, sino que también es verdad que la Junta puede adoptar medidas propias, con una



legislación y con un incremento de los recursos, que consideramos esenciales. ¿Por qué? Pues porque la ganadería, efectivamente, como decimos, es parte esencial no solamente de la cadena alimenticia, sino también de la propia economía de esta Comunidad. Y, pese a todas las medidas que toman los ganaderos en sus centros, es decir, desde alturas de vallado u otra serie de circunstancias que pudieran evitar estos ataques, pues, indudablemente, siguen siendo muchos, y con ello se está produciendo pues un efecto desmoralizador para los mismos.

Con respecto a los buitres, pues son otro de los grandes males que tiene el ganado. Entonces, desde aquí se pide pues, efectivamente, que se tomen medidas económicas que solventen esa situación, que, como digo, resarzan al ganadero.

Decir también que, con respecto a otros planes que nosotros prevemos, son los de la recuperación por los incendios y también la recuperación medioambiental. Efectivamente, ambos podemos decir que son esenciales, sobre todo tras los incendios que se han producido, y que, bueno, Zamora, efectivamente, es la que peores consecuencias ha tenido. Y por eso se establece una enmienda superior a la de León y Zamora.

Pero, indudablemente, Losacio, sierra de la Culebra, Sanabria, Monsagro... bueno, pues son los grandes perjudicados de todas estas situaciones, y que además los incendios no conocen; es decir, es verdad que son más virulentos en verano, pero también en invierno. Y por ello se establece la necesidad de compensarlo. Las partidas que se traen por parte de los presupuestos nosotros consideramos que deberían de ser suplementadas con lo que establecen en las enmiendas presentadas.

Y con respecto al Plan de Recuperación Ambiental, pues lo mismo. Es decir, solicitamos que la madera, o todo lo que se recupere de estos... de estos incendios, vuelva otra vez a los municipios afectados y que se lleven a cabo planes especiales para recuperar el entorno natural y los ecosistemas. Sabemos que las lluvias no favorecen mucho, y esperamos que ya se hayan iniciado. Con respecto a...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señora González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Bien, luego seguiré. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Gallego González. Para un turno en contra, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señoría. Bien, yo he hecho una clasificación de las 32 enmiendas que han presentado: en primer lugar, relativas al abastecimiento de aguas, de la 72 a la 75, la 80 y la 88; la ejecución de obras sería otro tipo de clasificación, de la 76 a la 79, 81, 84, 89, 93 y 99; un tercer bloque, las recuperaciones tras los incendios, que serían la 92, 94, 99, 96, 97 y 98; recuperación de animales, 90, 91; daños a la ganadería, 85, 86 y 87; y Protección Civil, 100 a 103. En cuanto a las relativas al abastecimiento de agua, que serían la 72, 73, 74, 75, 80 y 88, por un importe de 2.749.720 euros.



Voy a hablarle de manera genérica de todas, puesto que no... me va a resultar imposible entrar al detalle de todas y cada una de las 32 enmiendas. Pero sí que, con carácter general, para estas decirle que la partida que se pretende minorar en este caso es necesaria para ejecutar obras financiadas por el Plan de... el Plan de Resiliencia y Transformación, y están la mayoría de ellas ya en licitación. Por lo tanto, no sería posible la minoración de estas partidas.

En cuanto a la 73 y la 74, además, la renovación de redes de abastecimiento de Sariegos y el depósito regulador de presión de las redes de abastecimiento de Sariegos, indicarle que, junto con el de otros municipios, se abordará en convenios con la diputación, en este caso de la Diputación de León, de la que, si no recuerdo mal, ustedes formaban parte hasta hace bien poquito.

En cuanto a la número 75, la mejora de capacidad de depuración y abastecimiento de Cabeza de Hornos, si bien es cierto que existen estos problemas de abastecimiento, también es cierto que estos se producen sobre todo en la época estival, lo que no implica que haya que solventarlos, todo lo contrario. Y ya está en marcha, de hecho, un estudio sobre la mejora, que se financiará a través de un convenio con la mancomunidad, diputación y la Junta de Castilla y León. Se está buscando una solución definitiva, y en el momento que se tenga la solución definitiva será el momento de cuantificarla, puesto que ahora el importe que se... ustedes fijan en la enmienda es totalmente aleatorio.

En cuanto a las enmiendas que he metido en la clasificación de ejecución de obras, por un millón de... 1.505.000 euros, con carácter general, señalarles que el crédito que se pretende minorar es necesario para cumplir otros compromisos, ¿no?, y esa es la causa principal de su rechazo. No obstante, para entrar en detalle, en cuanto a la 76, que se pide la rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar, señalar que, como ustedes saben, se trata de una propiedad privada, y, por tanto, se deberá requerir al propietario para su mantenimiento y conservación, tal y como establece la Ley de Patrimonio.

En cuanto a la número 77, que es la mejora de los accesos al parque del Consejo de Europa de Zamora, reposición de barandas y pasamanos, así como la dotación de luz en algunos tramos, pues estas actuaciones, como ustedes saben también, es competencia municipal.

La número 79, relativa a la rehabilitación de la casa Gil y Carrasco en Villafranca del Bierzo, informarles, si lo desconocían, que dicha vivienda ha sido adquirida por el Patronato Biblioteca Gil y Carrasco; el cual, junto con la Consejería de Cultura, ya se encuentra realizando algunas actuaciones y trabajando en el proyecto. Además, les informo, no vaya a ser que, cuando se anuncien estas actuaciones, pues ustedes digan que ha sido gracias a la enmienda que ha presentado la UPL, como nos tienen acostumbrados.

En cuanto a la número 82, reposición de la plataforma de acceso al Museo Provincial de Zamora, indicarle que dicha reposición deberá ser realizada, lógicamente, por quien realizó la obra en su momento, que no fue esta Consejería.

En cuanto a la número 83, desarrollo del proyecto ganador del concurso de arquitectura de "Béjar ante el espejo", es una competencia municipal, y tendrá que ser el propio ayuntamiento el que decida si quiere desarrollar el proyecto o no quiere desarrollarlo.



En cuanto a la número 84, eliminación de barreras arquitectónicas del casti- llo de Zamora, la competencia es de la Consejería de Cultura, ya que se trata de un Bien de Interés Cultural, o, en su caso, del Ayuntamiento.

En cuanto a las enmiendas relativas a la recuperación económica y ambiental tras los incendios, tenemos la recuperación económica, por 6.000.000 de euros, y la recuperación ambiental, por 16 millones de euros, que solicitan la modificación. Indicarles que, evidentemente, la recuperación en estas zonas va a durar años por su propia naturaleza, pero, para agilizar este proceso, que entiendo que también es un poco el objetivo de sus enmiendas, ya se están llevando a cabo diferentes actuaciones; y, además, existen partidas específicas dirigidas a ellas... a ello en los Presupuestos, aunque no tenga una identificación singularizada. Dichas cuantías fueron, además, en su día comprometidas tanto por el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, como por el señor consejero, y se encuentra no provinciali- zadas, que, como usted bien sabrá, el hecho de que no esté provincializada pues facilita su aplicación de forma más rápida al hecho que se pretende aplicar.

En cuanto a las de recuperación de animales, Enmiendas 90 y 91, por un importe de 300.000 euros, que se solicita la creación de un centro de recuperación de animales silvestres en Salamanca y en León. En cuanto a Salamanca, decirle que ya existe un convenio con la Asociación Lorenzo Milani para encargarse de esta labor. Y en León está prevista y comprometida la creación del centro que se propone en la provincia, en concreto, en el monte Valsemana, de La Ercina, y cuenta con un presupuesto para ello.

En cuanto a los daños en la ganadería, Enmiendas 85, 86 y 87, por importe de 900.000 euros, que solicitan que se dote de una partida específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes en Zamora, León y Salamanca, indicarle que ya existe una partida específica para daños por animales salvajes a la ganadería y otras cuestiones, sobre todo para todas las provincias, que es lo importante, tanto al norte como al sur del Duero, sin que sea preciso especificar ni discriminar a unas provincias en favor de otras.

Como usted conoce, además, la labor de la Junta de Castilla y León es velar por la protección de todas las provincias, y no solamente por León, Zamora y Sala- manca. Además, esta partida se aumentará, si fuera necesario, a lo largo del ejercicio presupuestario, si fuera insuficiente, en un principio, para atender el nivel de daño real, puesto que es difícil cuantificar un daño que todavía no se ha producido.

En cuanto a las Enmiendas número 100 a 103, por importe de 950.000 euros, relativas a Protección Civil, la 100, que se solicita una *pick-up* y un remolque para Protección Civil de Santa María del Páramo, dada la necesidad que tienen. Claro, lógico, como todos. Lo que pasa que la Junta de Castilla y León tiene que priorizar en función de las necesidades de los servicios de Protección Civil, y sobre todo tiene que priorizar en función de las necesidades del conjunto de los servicios de Protec- ción Civil de toda Castilla y León.

En cuanto a la 101 y la 103, el informe de... que se solicita la mejora de equipamiento y de formación de los equipos, indicarle dos cuestiones:

Primero, que el crédito que se pretende minorar es necesario para cumplir lo dis- puesto en la Ley 4/2007, de veintiocho de marzo, de protección ciudadana de Castilla y León, en cuanto a rescates, formación, coordinación de emergencias, etcétera, para el conjunto de Castilla y León, y no solo -repito- para León, Zamora y Salamanca.



Y en segundo lugar, que existen cursos dirigidos a voluntariado de Protección Civil que están abiertos a todas las agrupaciones o asociaciones de voluntarios que estén interesados, y que lo pueden solicitar con carácter general todos, sin distinción provincial, tal y como se recoge en la *Orden FYM/184/2022, de cuatro de marzo, por la que se aprueba el Plan de formación de la agencia de Protección Civil de Castilla y León para el año 2022 y que se establecen las normas de organización, desarrollo de las actividades formativas*. Y, por ahora, nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Coelho Luna. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Bien. Muchas gracias, presidente. Pues mire, señorita, me ha contestado... ha contestado a todos los puntos, pero no me ha dado solución ninguna. Entonces, voy a empezar por el final, que es el tema de Protección Civil, que no me dio tiempo antes. Claro, efectivamente, Protección Civil es un servicio en el que da pues muchas posibilidades cuando está formada, es decir... y, por ejemplo, la pandemia demostró la... el buen hacer que tenían esos voluntarios, ese capital humano, que de forma altruista prestan sus servicios sin retribución ninguna; y donde fueron los ayuntamientos los que pusieron los medios, porque la Junta, la Diputación, estuvo ausente. Y entonces yo creo que no consiste en hablar de leyes, consiste en hablar de soluciones a problemas. Y, mire, Protección Civil es un... en el caso de Santa María, que se pide vehículo, es porque desde hace seis años se ha reclamado, y, mientras otras agrupaciones tienen la segunda o el tercer vehículo, al cual se ha hecho por escrito reclamaciones y referencias en ese sentido, el Ayuntamiento de Santa María, por el color político, no ha tenido ninguno. Entonces, por favor, los datos son objetivos, y eso se lo digo en primera persona.

Con respecto a los cursos de formación, pues son bastante deficientes, cuando luego esa gente de Protección Civil es utilizada, o la hemos utilizado todos, en beneficio de la colectividad, efectivamente, para, en pandemia, llevar medicamentos, alimentos, hacer los PCR, estar en las vacunaciones masivas. Ahí han estado estas personas, en donde, gracias a los ayuntamientos, que han puesto los medios y han puesto también el material, se ha dado soluciones a problemas competencia de la Junta. Eso es conocer la realidad de lo que es Protección Civil y lo que hacen y lo que no hacen.

Y más aún le diré, es decir, cuando nosotros pedimos un vehículo es porque, efectivamente, para llevar el material, se hace necesario; material que tampoco se oferta desde la propia Agencia de Protección Civil. Es decir, si se tiene, hay que poner medios, y, si no, entonces, que se limite por parte de la Junta la formación de estas agrupaciones de Protección Civil, porque, si no, venimos los paganinis de siempre a dar solución a lo que son estos servicios.

Dicho esto, usted siempre... mire, yo no sé por qué dice que nosotros -¿cómo dijo?- vendemos lo que no es nuestro. ¿El qué, el caso de Cabeza de Horno? Ustedes se comprometieron. Nosotros trajimos aquí la proposición no de ley para dar solución a un problema, que es, efectivamente, que no tienen agua en verano; y, por



lo visto, y por lo que me está usted diciendo, no van a tener agua tampoco en el dos mil veintitrés. Y que, además de no tener agua, pues no tienen presión, y tendremos que llevar otra vez a los camiones cisterna como solución para un problema que se agrava durante muchos años. Entonces, no sé qué es lo que le molesta, porque dice que nosotros “vendemos”. No, no, nosotros no vendemos, nosotros reclamamos unas propuestas, y lo que buscamos es que se solucionen aquí. Solúcionenlo y véndanlo ustedes, si es lo que tienen que hacer, que gobiernan. Los que gobiernan gestionan, y después venderán lo que tengan que vender, o simplemente mostrarán que están cumpliendo con su compromiso. Porque el compromiso que se tiene que adoptar es el que se cumple, y, si no, es mejor no adoptarlo. Porque yo también le recuerdo el del punto limpio que ustedes se comprometieron, una cosa bastante sencilla, y que ni siquiera llegaron a cumplir.

Luego me habla de que Sariegos le reclamemos aquí a la Diputación. ¿Por qué? Sí, sí, sí, yo le escucho, pero lo que le quiero decir es que usted vuelve al pasado. Es decir, el PSOE gobierna, y gobierna porque necesitaba un voto. Pero bueno, quiero decir, no sé qué tiene que ver esto con reclamar una red de abastecimiento y con estar constantemente reclamando o echando en cara que los pactos son legales; igual que ustedes los que tienen con Vox; iguales, y nadie les dice nada. Entonces, yo no sé por qué están... [Murmullas]. No, no, desde aquí no, desde aquí no.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Ustedes, cuando tengan algún problema, diríjense a quien se lo remite. Yo, desde luego, nunca he dicho más que el Partido Vox gobierna con ustedes, con lo cual, asumirá la responsabilidad que les corresponde. Pero yo no pongo en entredicho la democracia ni legitimidad de este partido, en absoluto. Lo que ustedes están todo el día es como tirando balones fuera, cuando yo lo que traigo aquí es a las Cortes, donde gobierna el Partido Popular y Vox, una enmienda. ¿Que no la quieren aceptar? Me parece muy bien, pero, bueno, no me diga lo que tendría que hacer o no el Ayuntamiento de Sariegos; que seguramente lo hará, y seguramente lo reclamará. Y bajo la responsabilidad de quien gobierne la Diputación estará o no estará el cumplir con su compromiso.

Con respecto a lo que ustedes me decían de que pedimos cosas que no son competencia, como -¿qué era?- abastecimientos, arreglar monumentos, arreglar zonas que están pues deterioradas y que entonces hay un peligro porque no hay barreras arquitectónicas. No sé, yo he mirado en las direcciones generales que corresponden a esta Consejería, y entra dentro de su competencia, entra dentro de su competencia. Incluso se ha oído en los Plenos como, a propuestas de partidos políticos, se ve pues que desde las Consejerías pues se da dinero para arreglar un parque o se da dinero para arreglar lo que se quiere. Porque, efectivamente, si está dentro de la competencia y está dentro de la voluntad política, se hacen o no se hacen cosas. Con lo cual, bueno, pues el término, pues que no tengo tiempo. Ya, si eso, sigo. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Bueno, señoría, yo entiendo que usted intente o trate de tergiversar lo que yo he dicho, pero es que yo no he dicho nada de lo que usted ha dicho. Pero bueno, le voy a aclarar cuatro cuestiones.

Primero, aquí nadie ha puesto en duda el buen hacer de Protección Civil, ¡solo faltaba!; pero es que yo no he dicho nada de eso. Yo lo que he dicho es que la Junta de Castilla y León lo que tiene que hacer es velar por los intereses de todas las protecciones civiles de toda la Comunidad, y no solamente por las tres que ustedes quieren. Eso es lo que he dicho.

En cuanto a que vendemos lo que no es nuestro, sí, señoría, y se lo digo y se lo repito: concretamente fue por una PNL de Sanidad del Puente de Domingo Flórez, concretamente. Pero es que, de manera general, cada vez que se aprueba una PNL de la Unión del Pueblo Leonés, salen ustedes diciendo, porque lo ha hecho la Junta con anterioridad, lo tenía presupuestado, lo iba a hacer, que es que ha sido gracias a la PNL de la Unión del Pueblo Leonés. Pues sí, señoría, intentan vender lo que no es suyo. Se lo vuelvo a repetir.

Y en cuanto a lo de Sariegos, oiga, mire, es que ustedes hasta hace dos días tenían... estaban formando Gobierno con el Partido Socialista en la Diputación de León. Pues yo entiendo que ahora estamos en precampaña, y eso pinta muy mal, y han tenido que romper el pacto; pero, hombre, no venga aquí a negarnos delante de todos, que lo sabemos perfectamente, que eso no es cierto. Solo faltaba. Entonces, bueno, señoría...

Y en cuanto a las que son relativas a la... al tema de la Consejería de Cultura, pues sí, es que qué quiere que le diga, se ha solicitado la rehabilitación de ciertos edificios culturales porque son competencia de la Consejería de Cultura; no tengo yo la culpa. Entonces, nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Coelho Luna. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? ¿No?

Pues pasamos a debatir las Enmiendas de los números 285 a 352, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. En primer lugar... -señorías, buenas tardes- en primer lugar, vuelve a ser este un ejercicio un tanto frustrante de hacer oposición a quien, desgraciadamente, carente de proyecto para Castilla y León, presenta unos Presupuestos, que enmendamos en la certeza de que no van a ser atendidas nuestras enmiendas, pero también que pone de manifiesto, efectivamente, que no hay proyecto para Castilla y León por parte de una Junta que se empecina en no quererlo tener.



Esta Sección, la de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, precisamente debería ser transversal, estructural y también vinculante en la conformación y también en la consignación de todas y de cada una de las políticas a desarrollar en todas y en cada una del resto de las secciones, es una coyuntura... en una coyuntura, además, por cierto, en la que científica y empíricamente ya nadie cuestiona de emergencia climática, una vez demostrada, en donde el fanatismo negacionista, que literal y que cuantitativamente se proyecta en este Presupuesto, en este proyecto, además de ser irresponsable es absoluta e insoportablemente insolidario.

Sería además moralmente imperdonable comenzar esta justificación en nuestras enmiendas de la sección sin hacer referencia a la cruel falta de propósito de enmienda, precisamente tras las más trágicas consecuencias de la historia en Castilla y en León, causadas por la negligente gestión de quien propone precisamente este Proyecto de Presupuestos. Lo fueron para toda Castilla y para toda León, lo fueron para los vecinos y para las vecinas de las provincias de Ávila, de Salamanca y de Zamora, principalmente, y, de forma muy singular, para nuestra gente de la sierra de la Culebra, que, tras ya medio año sin un reconocimiento humilde y sin ni siquiera una petición de disculpas, aún no han sido capaces de encontrar siquiera una respuesta económica que resarza en parte los daños causados.

Y es que en este proyecto carece, además, de una radical consignación económica asignada a la reactivación socioeconómica de las zonas afectadas por los trágicos incendios y carece también de un proyecto estratégico vinculado de forma expresa a cada una de las mismas, que hubiera habido... que hubiera haber debido de estar participado por todos y por cada uno de los implicados: los vecinos, los ayuntamientos, el diálogo social, las OPA, los propietarios, los propietarios forestales.

Dicho esto, de las 940 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a este Proyecto de Presupuesto, y que, según las acertadísimas palabras de la compañera Rosa Rubio, adecuadas enmiendas, necesarias y además obligatorias, para hacerlo, cuando menos, algo más útil a la gente.

Y así, estas 67 enmiendas, que cubren una cantidad de 42.370.000 euros, unidas a lo anterior, llevan a cabo una contribución que entendemos que, junto con las que hemos incorporado a la Ley de Medidas y a la Ley de Presupuestos, podíamos calificar también de estructurales.

Las transferencias, por ejemplo, en materia de vivienda transferidas por el Gobierno de España para el desarrollo de las políticas de vivienda, sobre la que tanto esfuerzo dicen haber llevado a cabo, y que, siendo competencia exclusiva de la Junta, se convierten prácticamente en la única acción concreta que en materia de vivienda se desarrolla en Castilla y León, junto con la de algunos de los ayuntamientos, que sí que tampoco tienen competencia, pero que sí que tienen una clara incumbencia.

La Junta, que, por cierto, consigna pírricas cantidades de recursos propios, las... nos vemos en la obligación de implementarlas con 7 programas específicos y concretos, cuya asignación asciende a 21 millones de euros, para el desarrollo de un parque público propio de viviendas en alquiler social, fundamentalmente, y desplegado de forma esencial en el medio rural, con el objetivo claro de hacer frente al reto de la repoblación. Aquí, aquí... así también, perdón, nos vemos obligados, un año más, sin albergar ninguna esperanza, de incorporar y consignar las promociones específicas de vivienda pública, tanto en Riaza, en Segovia; en Pedroso de Armuña y Huerta, en Salamanca; de Barruelo de Santullán, en Palencia.



También, por supuesto, si hablamos de conservación de medio ambiente, hablamos de la depuración de nuestras aguas. Claro que sí, se han llevado a cabo convenios formalizados con las diputaciones provinciales; insuficientes, incumplidos, cuando no arbitrarios en su ejecución. De hecho, un ejemplo, la única... la única depuración de aguas en la provincia de Segovia coincide con la del municipio del presidente de la institución provincial. Por lo tanto, incapaces de hacer también de... una acción de escala territorial en toda la Comunidad Autónoma, aprovechando los fondos europeos, para garantizar la depuración de todas nuestras aguas de forma responsable y solidaria; y así lo hemos incorporado, por supuesto, en la Ley de Medidas, enmendándola. Aunque, por otra parte, tampoco albergamos ninguna esperanza.

Como también lo hemos hecho con planteamientos enmendados en materia de eficiencia energética, gestión forestal, una reforestación integral del territorio autonómico y creación de un banco de emisiones de CO₂; por supuesto, proyectos de movilidad, regeneración urbana, custodia del territorio, el refuerzo de la propia Administración pública.

Mientras tanto esto vaya siguiendo... continúe siendo negación por parte de quien no nos quiere gobernar, hemos... nos vemos obligados en presentar estas 14 enmiendas relacionadas con la gestión de la... del agua, el tratamiento del agua a depurar: en Valladolid, la depuradora de Sardón; en Burgos, la de Barbadillo del Barco, Peñaranda de Duero y el Valle de Mena; en León, Congosto, la EDAR del valle de Curueño en Garrafe de Torío; en Segovia, la de Palazuelos de Eresma y la gestión de las aguas del río Clamores para la ciudad de Segovia, fundamentales para una ordenación urbanística sostenible en el futuro; en el entorno de la ciudad de Ávila, Bernuy de Salinero, Urraca Miguel y Aldea del Rey Niño y la ampliación del tanque de tormentas que evite los vertidos al embalse de Fuentes Claras; como también, por supuesto, la depuración de las aguas de los espacios naturales en Zamora, que tendría que ser indiscutible.

También, una actuación estructural y coherente en la gestión de las aguas residuales, la que se plantea por parte de los ayuntamientos de la Montaña Palentina, y que enmendamos, junto con las construcciones de las necesarias fosas sépticas.

Si tratar nuestras aguas es solidario y esencial, el suministro de agua a nuestras poblaciones en pleno siglo XXI tendría que ser una realidad, y es imprescindible. Es imprescindible que la Junta garantice que esa sea una realidad. Y por ello, 7 enmiendas: en Soria, la presa de Río Mayor; en Burgos, Fresnedo; en Segovia, Ayllón y Cantalejo; en la ciudad de León, unas infraestructuras; y una actuación integral en Barruelo de Santullán; y garantizar, por supuesto, un abastecimiento suficiente a nuestros pueblos, una vez más, de Tierra de Campos en Zamora.

En materia de gestión de residuos sólidos, aquí es el Bierzo. El Bierzo en la cuenca de Fabero-Sil, donde se requiere la necesaria acometida de un centro de recepción de residuos urbanos y de un punto limpio que satisfaga las necesidades de Fabero, Peranzanes, Toreno, Berlanga, Candín y Vega de Valcarce.

Dotaciones, rehabilitaciones, equipamientos e infraestructuras, determinantes en el desarrollo socioeconómico y en el fomento de una... de una identidad vinculada a nuestro patrimonio en y del medio natural, nos obligó también a presentar en este proyecto enmiendas en Zamora: la rehabilitación de las iglesias -claro que sí- de San Miguel de la Ribera -hoy paralizada- y de Mombuey, así como las obras



de rehabilitación de la Casa de la Cultura en la... de la Encomienda en Benavente. Y en Burgos, la Casa Forestal –propiedad de la Junta de Castilla y León–, en Espinosa de los Monteros y Valle de Mena. En Soria, el albergue de Piqueras. En Ávila, los dos miradores de la carretera AV-901 de Mijares.

En Segovia. En Segovia es ya improrrogable acometer las obras del tantas veces prometido Centro de Interpretación del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, en Los Cerrillos Redondos, en El Espinar. Y como también es fundamental que la Junta invierta en Laciana, ¿en dónde? En la rehabilitación del Pozo María; que, por cierto, es de su propiedad.

Rutas de BTT en San Emiliano, dando valor así añadido al Centro de Interpretación del Mastín Leonés y del Hispano Bretón de la Casa de la Parada; el carril bici en Garrafe de Torío; la mejora de financiación del Consejo Comarcal del Bierzo en materia medioambiental; o el paso verde de Bernesga... del Bernesga, que una definitivamente Cuadros con Vega de los Infanzones.

E importante, por supuesto, acometer el cinturón verde de la ciudad de Burgos.

Planes de dinamización, promoción y sensibilización, como en Villablino, el de los Avistamientos de los Osos Pardos; el del Monte de Riocamba, en Sahagún; en Soria, el Programa de Ecoturismo de Cañón de Manubles o el de Dinamización de Urbión.

Proyectos ejemplares y transversales de incidencia social, laboral y medioambiental lo son trascendentes, pero el de Pajarillos Educa del Ayuntamiento de Valladolid es fundamental. Por ello, lo hemos incorporado en las tres secciones correspondientes, porque tiene la importancia que tiene: la inclusión en su sentido integral no puede perder de vista el reconocimiento que tiene... que tiene que tener en el medio urbano la realidad del medio rural y sus potencialidades.

Corredor biológico, al que el Grupo Socialista incorpora también en la Ley de Medidas, se encuentra en las Enmiendas 341 y 329. La localización del Centro de Estudios del Corredor Biológico Mundial, del Centro de Interpretación de los ODS de la Agenda 2030 –claro que sí– y la creación del Banco Mundial de Semillas Silvestres. ¿Dónde? En la rehabilitación del edificio minero en San Cebrían de Mudá.

A mayor abundamiento de la previsión de las enmiendas contempladas en la Sección de Economía e Industria, el plan... un plan específico de impulso para la extracción de la resina en Rebollar y la reforestación en el término de Tapioles.

Servicios públicos de emergencia. Cumplimiento, cumplimiento de la Ley de Protección Ciudadana de dos mil siete es la razón que nos mueve a presentar las Enmiendas 351 y 352; a mayores de las previsiones también de las enmiendas a la Ley de Medidas tanto para los Parques de Bomberos de León como de Zamora.

Y, por último, ya resignificar el desprecio de una Junta insensible, hasta el punto de vernos en la obligación de consignar la repoblación, la reforestación del monte afectado por el incendio de Ayoó de Vidriales, la repoblación de los montes de la sierra de la Culebra y una partida específica para la recuperación de las zonas... –y ya termino, presidente– de las zonas incendiadas tanto en Salamanca como en los municipios de la sierra de la Culebra.

Señorías, estas enmiendas, junto a las realizadas a la Ley de Medidas y a la Ley de Presupuestos, intentan paliar en cierta medida lo que viene siendo un Proyecto de Presupuestos que carece de proyecto para Castilla y León y que, desgraciadamente, nos desengancha del futuro del resto de España.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

En un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don David Fernández Menéndez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Vázquez, bueno, pues, en primer lugar, y debido al elevado volumen de enmiendas que han presentado, que son 68, pues intentaré agrupar en diferentes temáticas mi planteamiento sobre todas ellas, que, además, por lo que le he escuchado, pues es bastante similar al que usted ha usado, y eso pues facilitará mucho el debate.

La primera de las temáticas que protagonizan sus enmiendas, quizás la más relevante, es el de la vivienda en todas sus vertientes: la ampliación del parque con destino a alquiler social, las viviendas de protección oficial o la mejora de la eficiencia energética, principalmente. Y, en este sentido, puedo decirle que el presupuesto de esta Consejería para el año dos mil veintitrés destinado a las políticas de vivienda es ambicioso y es social. Es un presupuesto que destina un importante volumen de recursos, hasta 166 millones, que se distribuirán entre el fomento del alquiler, el incremento y mejora del parque público de viviendas y la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética. Para ustedes, como para otros grupos que lo han mencionado, es importante la política de vivienda, y para nosotros también.

Profundizando en cada uno de estos tres bloques, y refiriéndome en primer lugar a las líneas de alquiler, tenemos 28 millones de euros para las ayudas ordinarias, que garantizarán, por séptimo año consecutivo, su abono a todos los solicitantes que cumplan con los requisitos.

Además, estas ayudas ordinarias tendrán mejoras importantes, que aumentarán la cuantía subvencionable hasta el 50 %, que se incrementará en caso de que el solicitante sea joven, o se incrementarán incluso más si este solicitante es joven y reside en municipio de menos de 10.000 habitantes. Una política clara de apoyo al alquiler y de apoyo a la emancipación de nuestros jóvenes, especialmente en los municipios menos poblados de la Comunidad. Política real, que trasciende a los eslóganes y a las palabras huecas.

Además de las ayudas ordinarias, también habrá una partida de 15 millones para la convocatoria del bono de alquiler joven y la novedad de la apertura de nuevas líneas de ayudas en favor de familias vulnerables o necesitadas, ya sea por una cuestión de especial protección, como las víctimas de violencia, o por una situación de vulnerabilidad sobrevenida.

El segundo bloque de políticas de vivienda para este año dos mil veintitrés se centra en el incremento del parque público de viviendas, especialmente el dedicado



al alquiler, con una financiación de más de 71 millones de euros. Con este presupuesto, por ejemplo, se adquirirán 50 viviendas, principalmente del Sareb, para su incorporación al parque público de alquiler al menos por 50 años; se rehabilitarán 232 viviendas de la Junta para convertirlas en habitables y destinarlas también al parque público de alquiler; se financiarán otras Administraciones o entidades para promocionar 88 viviendas de protección oficial para alquiler social; se mantendrá el Programa Rehabitare, el exitoso Programa Rehabitare, que sumará 60 viviendas más al parque público; y, a través del SOMACYL, se seguirá ayudando a nuestros jóvenes en el medio rural en su acceso a una vivienda, con la ayuda a la entrada del 20 % del precio de adquisición.

Se seguirá avanzando en la construcción de las 443 viviendas comprendidas en 32 promociones a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, en las nueve provincias. Y se iniciará la construcción de viviendas protegidas a través del modelo colaborativo, el *cohousing*, para alquiler joven; hablamos de 1.100 viviendas en este programa entre dos mil veintidós y dos mil veintiséis.

Como tercer bloque, además de las ayudas al alquiler y de la ampliación y mejora del parque público de viviendas, tenemos el presupuesto destinado a la conservación, rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del parque residencial, tanto público como privado. En este caso, hablamos de 31 millones para dos mil veintitrés; una cifra récord en los Presupuestos autonómicos.

En este apartado tenemos las ayudas a la rehabilitación de barrios, las líneas de ayuda a la rehabilitación energética tanto de edificios como de viviendas, las líneas para mejorar las condiciones de accesibilidad y, por supuesto, la rehabilitación de 128 viviendas del parque público de la Junta de Castilla y León, además de otras líneas de actuación.

En definitiva, señor Vázquez, argumentos y políticas... -perdón- argumentos basados en políticas reales, que me permiten afirmar que los presupuestos de la Consejería para dos mil veintitrés en materia de vivienda son ambiciosos y son reales, realistas, con unas líneas que se preocupan especialmente de facilitar el acceso a la vivienda a familias vulnerables, a nuestros jóvenes, y teniendo siempre en cuenta la importancia del asentamiento de población en nuestro medio rural.

Es evidente, por tanto, que el fondo que subyace de sus enmiendas en materia de vivienda, a mi criterio, está perfectamente contemplado en estos presupuestos. Y, además, consideramos que la política de vivienda de la Consejería es acertada y con una dotación presupuestaria suficiente; suficiente dentro de lo razonable y de lo disponible. Por todo ello, no podemos aceptar sus enmiendas en materia de vivienda.

Otra de las temáticas que protagoniza sus enmiendas es el abastecimiento de agua a las poblaciones y la depuración de las aguas residuales. En estas cuestiones, le digo con claridad que las políticas relativas al ciclo del agua -y ahí incluyo tanto el abastecimiento como el tratamiento de las aguas residuales- son uno de los principales ejes de la política ambiental de la Consejería, y, por tanto, tienen un protagonismo muy relevante en el presupuesto del año dos mil veintitrés.

En cuanto al abastecimiento de agua de las poblaciones, hay consignados casi 26 millones de euros para, en colaboración con diputaciones y ayuntamientos, mejorar las infraestructuras de abastecimiento en toda la Comunidad. En esta cuantía se encuadran 19 actuaciones, distribuidas en las nueve provincias, para la mejora



del abastecimiento, incluidas en el Plan de Mejora del Abastecimiento de Castilla y León, el nuevo Programa de Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable, que beneficiará a 250.000 habitantes. También se ejecutarán obras de abastecimiento mancomunado para extender la distribución de agua de calidad a poblaciones con problemas de suministro. Y, además, se seguirá colaborando con las diputaciones en la ejecución de pequeñas obras para solucionar problemas puntuales de abastecimiento.

En materia de depuración de aguas residuales, usted, igual que yo, pudimos escuchar al consejero en su intervención hace pocas semanas. El objetivo a medio plazo es que Castilla y León depure el cien por cien de sus vertidos, poniendo a la Comunidad en la cabecera de las regiones más avanzadas de Europa en esta materia. Un objetivo ambicioso, muy claro, y que viene acompañado de un presupuesto para lograrlo: casi 85 millones de euros.

Y en este apartado tenemos incluidas las obras en ejecución en municipios superiores a 2.000 habitantes, -hablamos de 8 actuaciones-; tenemos la ejecución del Programa de Depuración en Municipios de entre 500 y 2.000 habitantes, que en dos mil veinticinco habrá supuesto la puesta en marcha de 250 nuevas depuradoras; está también contemplado presupuesto para el inicio, junto con diputaciones y ayuntamientos, del Programa de Depuración para Municipios Menores de 500 habitantes, que supondrá la construcción hasta dos mil veintisiete de 1.100 pequeñas infraestructuras para la depuración; y, por supuesto, también está incluida la colaboración de la Consejería con los ayuntamientos para la depuración en los espacios naturales.

En definitiva, señoría, una importante dotación presupuestaria, con líneas muy claras, tanto en materia de abastecimiento como de depuración, que, no me cabe duda, nos acercará a ese objetivo ambicioso que marcó el consejero en su comparencia, y que ayudará a solucionar los problemas de abastecimiento allá donde los haya. Por estos motivos, señor Vázquez, tampoco podemos aceptar sus enmiendas relativas al abastecimiento y depuración del agua.

Bueno, luego, aparte de estos dos grandes capítulos, que, a mi juicio, son los que ocupan la mayor parte de sus enmiendas, también hay enmiendas relativas a actuaciones de promoción del patrimonio natural. Y en este apartado puedo decirle que en el presupuesto vienen contemplados 1,7 millones para subvenciones a ayuntamientos en zonas de influencia socioeconómica de los parques naturales... perdón, de los espacios naturales; 7,7 millones para actuación y subvenciones en los Parques Nacionales de Picos de Europa y Guadarrama; y 7,5 millones con destino a las reservas de la biosfera. También, a través de la Fundación Patrimonio Natural, están presupuestados 12 millones para financiar el Plan de Creación de Infraestructuras de Uso Público en Espacios Naturales, con nuevos miradores, nuevos equipamientos, nuevos circuitos BTT, etcétera.

Finalmente, hay alguna enmienda relevante sobre inversiones en zonas mineras. Y aquí, señor Vázquez, es muy complicado superar la apuesta de la Junta de Castilla y León por la recuperación y restauración de las áreas mineras, que principalmente se sitúan en León y en Palencia. Estamos hablando de 35,5 millones de euros para León y otros 15,5 para Palencia destinados a este fin, y a los que habría que sumar otros 6.000.000 para el fomento de actividades ligadas a usos turísticos del patrimonio natural en estas comarcas.

Estas son, señor Vázquez, las que, a mi juicio, han sido las principales temáticas contempladas en sus enmiendas, y sobre las que espero haber expuesto claramente los motivos por los que no podemos aceptarlas. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Menéndez. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Con su intervención, señor Menéndez, se vuelve a constatar, desgraciadamente, que no hay propósito de enmienda. La autocomplacencia que proyecta en su intervención es la losa, es la losa, que está llevando a Castilla y a León a la realidad desgraciada que estamos padeciendo. No hay una sola voluntad de cambiar. Fijense hasta qué punto, que consideran que realmente las políticas de vivienda, además de ser ambiciosas, tienen un carácter social. Políticas de vivienda que alcanzan la friolera de 60 viviendas; 60 viviendas más es la planificación para este nuevo ejercicio, en donde, además de los 12.800.000 euros... -perdón-sí, de los... de los 12.800.000 euros... de los 21 millones de euros consignados en política de vivienda en materia... en inversión, 12.800.000 los pone el Gobierno de España a través de los fondos europeos y la Junta de Castilla y León no llega ni a la cuarta parte. Esa es la realidad, esa es la realidad de su invención, que son... de su... de su proyecto: son incapaces de gestionar la incorporación de fondos que aporten directos de la Junta de Castilla y León en el ejercicio de su propia competencia, es su propia competencia.

Y la realidad de esa política acertada de la que usted hace tanta gala es que en los diez últimos años hemos perdido más de 170.000 habitantes, que en los próximos ocho años vamos a perder cerca de 240.000. Y lo peor de todo es que no hay ninguna expectativa de que esto cambie, teniendo en cuenta cuál es la actitud que están teniendo; teniendo en cuenta que, con estos presupuestos que usted hoy de forma tan gallarda y tan elegante defiende, se obvia, se obvia, desgraciadamente, que está perdiendo la ocasión Castilla y León, la gente de Castilla y de León, de aprovechar los Fondos Next Generation, los fondos europeos, en donde da lo mismo que hayamos presentado enmiendas a la Ley de Medidas, da lo mismo que hayamos presentado enmiendas puntuales como hemos presentado, o incluso enmiendas en materia transversal, de forma integral, con 7 planes concretos en materia de vivienda en alquiler social para el medio rural, pero también para la rehabilitación en las grandes ciudades de Castilla y León, ha sido incapaz de reconocer y de admitir ni una sola proposición del Partido Socialista, que no son más que las de nuestros alcaldes y alcaldesas, que lo claman. Porque convendrá conmigo que 60 viviendas, para dos millones y medio de habitantes, son especialmente una cantidad pírrica. Por un lado.

Por otro lado, en materia de agua, pues mire, si sumamos las 8 depuradoras que van a hacer, más las 250 que cuentan que tienen intención de hacer en los municipios de menos de 2.000 habitantes, más las 1.100 que dicen que quieren hacer también en materia de infraestructuras de depuración de agua, nos encontramos que prácticamente, salvo las grandes ciudades, nadie está depurando agua en Castilla y en León. Por lo tanto, una gran política de gestión irresponsable del agua, tan importante como lo es, por parte de la Junta de Castilla y León a lo largo de los últimos 35 años.

Y volvemos a los fondos europeos. Los fondos europeos deberían de haber sido el gran nicho de oportunidad para un Gobierno, si realmente hubiera tenido un proyecto para Castilla y para León. Porque, en materia de custodia del territorio, no podemos seguir encomendando la custodia de nuestro territorio y la salvaguarda del



mismo y de las personas a los voluntarios; a los voluntarios, que son imprescindibles, que son fundamentales, pero no pueden ser sustitutivos. Y han tenido la ocasión de haber planteado un proyecto de escala territorial de custodia del territorio, para, a partir de ahí, y es su responsabilidad, ordenar el territorio para generar las condiciones adecuadas para la implantación no solamente de las actividades productivas que en torno a nuestras potencialidades ecosistémicas nos ofrece Castilla y León, que lo es como en ningún otro territorio, y que, en cambio, en este presupuesto no hay ninguna... ninguna expectativa, ninguna esperanza de ser aprovechados esos fondos, que sí que están aprovechando otras Comunidades Autónomas de... de indistinto color político (Galicia, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura), haciendo de sus oportunidades, de su suelo, de su agua, de su aire, de su viento oportunidades.

Por lo tanto, igualmente las ayudas de las ZIS. ¿Ustedes creen que es suficiente las cantidades que han consignado para las ayudas a las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales? Y que este año, por primera vez en 35 años, por primera vez, claro, con recursos del Gobierno de España, han decidido financiar ayudas ZIS a las reservas mundiales de biosfera, cuando Castilla y León es el territorio que más reservas mundiales de la biosfera, del Patrimonio de la Humanidad, atesora de todo el mundo; y es por primera vez este año, en este ejercicio presupuestario, y con fondos también de la Unión Europea a través del Gobierno de España.

Es realmente decepcionante, es frustrante y es muy preocupante. Es muy preocupante la actitud, porque no solamente no tienen propósito de enmienda, sino que además tampoco han sido capaces de haber consignado ayudas de reactivación de las zonas incendiadas, que, fruto de la negligente e irresponsable mala gestión de quienes ustedes hoy aquí están defendiendo, ha ocasionado la ruina, la ruina, de comarcas enteras en nuestra Comunidad Autónoma, y en especial de la sierra de la Culebra.

Por lo tanto, hoy vuelve a ser otro día frustrante, vuelve a ser otro día decepcionante; pero, desgraciadamente, no vamos a dejar... no vamos a cejar en el intento de que esta triste realidad cambie. Niegan el cambio climático, pero es que también hoy ha hecho usted aquí una intervención muy desagradable. (Y ya termino, presidente). Cuando ha hablado de las viviendas destinadas a las mujeres víctima de violencia, se le ha olvidado incorporar violencia de género. No creo que esté el Partido Popular en condiciones de avergonzarse de que... de cuestiones, que lo son, retos de toda una sociedad si quiere alcanzar la dignidad de una vez por todas. Muchas gracias, presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Vázquez. En un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don David Fernández Menéndez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Vázquez, siento que mi intervención le haya supuesto un desagrado por... bueno, cuando se interviene durante una serie de minutos, bueno, pues a veces algunas palabras se dicen o no se dicen. Pero, vamos, no creo que al Partido Popular... que el Partido Popular sea sospechoso de no trabajar e impulsar medidas de lucha contra la violencia de género, y mucho menos que esas lecciones sean recibidas por, en este caso, el partido que ha aprobado en su Consejo de Ministros la reducción... una ley que provoca la reducción de medidas a personas condenadas por



este tipo de delitos. Siento que haya sido desagradable. Yo creo que es más desagradable para las víctimas tener que ver esos titulares y esas sentencias judiciales, debido a una irresponsabilidad del Gobierno que su partido, junto con otro, sustenta.

Y ya, yendo a la materia que nos ocupa, mire, ustedes vuelven a seguir haciendo hincapié en los fondos del Estado, los fondos del Estado, como si fuera una dádiva, como si nos los estuvieran regalando porque no nos lo... no nos pertenecen. ¿Usted cree que el Gobierno de España no tiene que financiar políticas en esta Comunidad Autónoma? ¿O en la Comunidad Valenciana o en Castilla-La Mancha? Sí, ¿no? Pues entonces yo no sé cuál es la insistencia, el motivo de la insistencia, en recalcar que estos son fondos del Gobierno de España. A esta Comunidad Autónoma han llegado fondos del Gobierno de España gobernando el PP, gobernando el PSOE, al igual que en el resto de territorios. ¡Es que solo faltaba!, ¡es que solo faltaba! Aunque sus socios no quieran ser españoles, nosotros sí, nosotros sí. *[Murmullos]*. Sí, sí, sus socios no quieren ser españoles, lo dicen y presumen de ello. Y me parece muy bien, es una posición totalmente... totalmente respetable; no compartida, pero respetable. De hecho, no solo también les llegan porque son españoles oficialmente, sino que encima les premian por ello, les premian por ello, con dinero y también con el Código Penal.

Y luego, respecto de que no le parece suficiente nada, yo sé que para ustedes los presupuestos son infinitos, siempre, y que los presupuestos para ustedes... el papel lo aguanta todo, el papel lo aguanta todo. Y así tenemos situaciones como la del Presupuesto del Gobierno de España, en el que desde el Banco de España y otras instituciones lo descalifican porque no es real, porque se basa en criterios que no son acordes a la realidad. Pues, no sé, nosotros preferimos basarnos, para hacer un presupuesto, en criterios como el equilibrio y como la racionalidad, no en que el papel lo aguanta todo, porque luego la realidad... la realidad nos pone... nos pone en nuestro sitio, señor Vázquez.

En materia de vivienda, como... como le he dicho antes, sigo creyendo que todo es mejorable -no solo lo digo yo, lo dijo el consejero en su comparecencia-, y aspiramos a ello, todos aspiramos a ello. Cuando estamos en política, todos aspiramos siempre a mejorar en todas las materias, pero la realidad es la que es. Y no solo... y la Junta de Castilla y León no solo tiene que confeccionar un Presupuesto basado en las líneas o en las actuaciones que financia el Gobierno de España, también tiene que destinar dinero a otras actuaciones para las que no provienen fondos del Gobierno de España. Y por eso hay que tener todas las secciones y todas las materias en cuenta.

Y a propósito de la financiación. Usted habla de fondos europeos, ha hablado de otras Comunidades autónomas, y yo... a mí lo que me llama la atención es que, aparte de los fondos que llegan a la Comunidad Autónoma, yo no me explico cómo puede ser que el Presupuesto más expansivo de la historia de este país reduzca las inversiones en la Comunidad Autónoma un 4 % o en mi provincia un 11 %. Yo todavía no me lo explico, a pesar de que ustedes lo mencionan constantemente, y parece que tuviéramos que estar dando gracias por ser españoles y recibir una parte del dinero que nos corresponde, como al resto de españoles.

Por tanto, señor Vázquez, como le... como le dije antes, pues no podemos aceptar... aceptar sus enmiendas. Como dice, ustedes seguirán siendo tenaces en la



presentación... en la presentación de las mismas, y nosotros pues defenderemos la posición que razonablemente creemos y por la que la mayoría de castellanos y leoneses nos han puesto como partido más votado en esta Comunidad Autónoma durante tantos años. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor. Muchas gracias, señor Fernández Menéndez. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, seré breve, para no alargar innecesariamente esta Comisión. Simplemente les diré que el 99 % de las enmiendas que ustedes presentan hoy aquí son total y absolutamente inconsistentes. Las dotaciones presupuestarias que plantean son insuficientes para hacer lo que pretenden; por tanto, sería tirar el dinero de todos los castellanos y leoneses. Se ve que aplican ustedes bien la máxima de la señora Calvo: el dinero público no es de nadie.

Solo hay una excepción entre estas 70 enmiendas que hoy nos presentan, hablamos de la 329. Ustedes pretenden reacondicionar el edificio minero de San Cebrián de Mudá para convertirlo en un centro de estudios del corredor biológico mundial y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Nada más y nada menos que un millón y medio de euros. ¿De dónde pretenden ustedes sacar ese dinero? Se lo diremos nosotros, señorías, aunque lo preocupante es que ustedes lo saben perfectamente: de la partida destinada a terrenos forestales y vías pecuarias. Esta es la radiografía de lo que es el Partido Socialista: están muy preocupados por el medio ambiente, y por eso quieren construir un centro de estudios de la Agenda 2030 a costa de reducir la partida destinada al cuidado de los bosques. Pretenden construir un nuevo templo en su nueva religión climática a costa del patrimonio forestal de los castellanos y leoneses, y, por tanto, de todos los españoles. Gracias.

Votación enmiendas

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. Pasamos ahora a la votación de las enmiendas a la Sección 04.

Empezamos por la votación de las Enmiendas número 1 a 4, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado es: votos a favor, cero; votos en contra, diez; abstenciones, siete. Por lo tanto, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos las Enmiendas de los números 43 a 59, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor cero, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas las enmiendas.



Votamos las Enmiendas de los números 75 a 88, ambas inclusive, y 90 a 148, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con resultado de votos a favor cero, votos en contra diez, abstenciones siete, quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos las Enmiendas de los números 33 a 37, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones seis, quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos las Enmiendas de los números 72 a 103, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos, finalmente... bueno, votamos las Enmiendas números 285 a 352, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor seis, votos en contra diez, abstenciones una, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votación Sección 04

Hacemos ahora, finalmente, la votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? *[Murmillos]*. Con votos a favor diez, votos en contra siete y abstenciones cero, queda aprobada la Sección 04.

Se suspende la sesión, que se reanudará el próximo día nueve de diciembre, viernes, a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].